

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

INCLUIR FECHA AQUÍ: 29-09-2023

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: CARTAGENA		REGION: VALPARAÍSO	
Dirección	Av. Mariano Casanova #210.		
Contraparte técnica Municipal	Catherine Ayala Salamanca		
Correo Electrónico	cayala@municipalidaddecartagena.cl	Teléfono	+56 9 62184280
Gestor Local	PATRICIO ANDRÉS ENCINA REYES		
Correo electrónico	pencina@municipalidaddecartagena.cl	Teléfono	985054939
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
<i>“Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida.”</i>			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

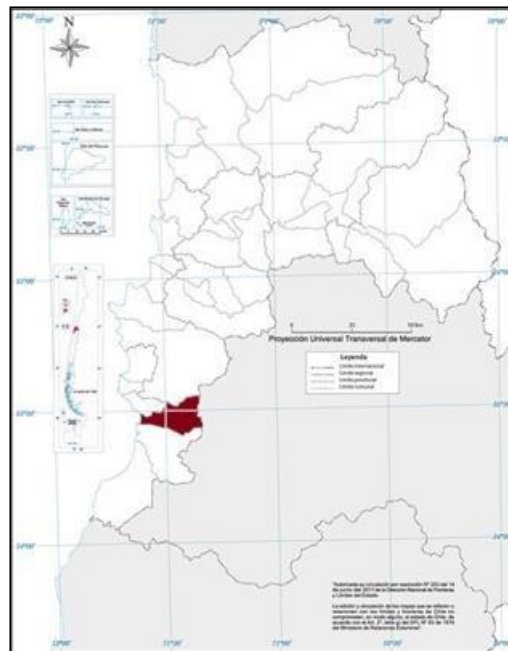
CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y TERRITORIAL DE LA COMUNA

La comuna de Cartagena pertenece de la región de Valparaíso, formando parte de la macrozona central de Chile, que comprende las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Libertador General Bernardo O’Higgins. Junto con las comunas de San Antonio, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo comprende la Provincia de San Antonio.

Limita al Norte con las comunas de El Tabo y Casablanca, al Poniente con el Océano Pacífico, al Oriente con la Región Metropolitana y al Sur con la comuna de San Antonio. Cuenta con una superficie comuna de 245,9 km² (16,2% del territorio provincial).

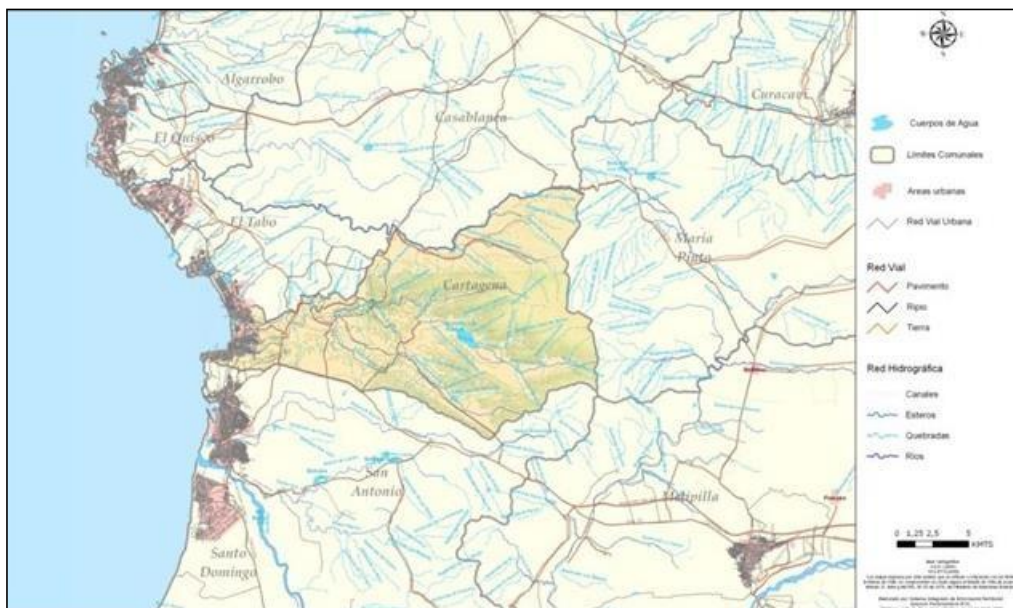
Sus coordenadas son las siguientes: 33°6' Latitud Sur y 71°6' Longitud Oeste.

Contexto Territorial Comunal



Fuente: PLADECO 2015-2020

Mapa Físico Comunal



Fuente: Biblioteca Congreso Nacional

Si bien la comuna es conocida principalmente por su zona costera, sólo unos 5 km del territorio corresponden a costa, conformada principalmente por campos de dunas y humedales. El 6% de la comuna está constituida como área urbana poblada que se caracteriza por un trazado ortogonal emplazado en un entorno geográfico singular conformado por una bahía cerrada rodeada por cerros empinados y dos ecosistemas relevantes, el estuario y la Laguna de Cartagena. Por otro lado, los territorios interiores de la comuna tienen un fuerte carácter rural en localidades como Lo Abarca, Lo Zárate, El Rosario, El Turco, Las Palmas, Cajón de la Magdalena, Chacarillas y Los Lunes.

Territorialización del espacio

La delimitación o división de la comuna en sectores busca precisar los territorios que abarca el diagnóstico y reconocer sus características propias e individuales de manera más apropiada, evitando la duplicidad de información, permitiendo un adecuado trabajo de terreno para el posterior análisis en gabinete.

Para la delimitación de los sectores comunales, se consideró la división actual en Unidades Vecinales y sus respectivos territorios. El territorio comunal, compuesto administrativamente por 17 Unidades Vecinales ha sido sectorizado en 10 territorios, tal cual se indica en la tabla e imagen siguientes.

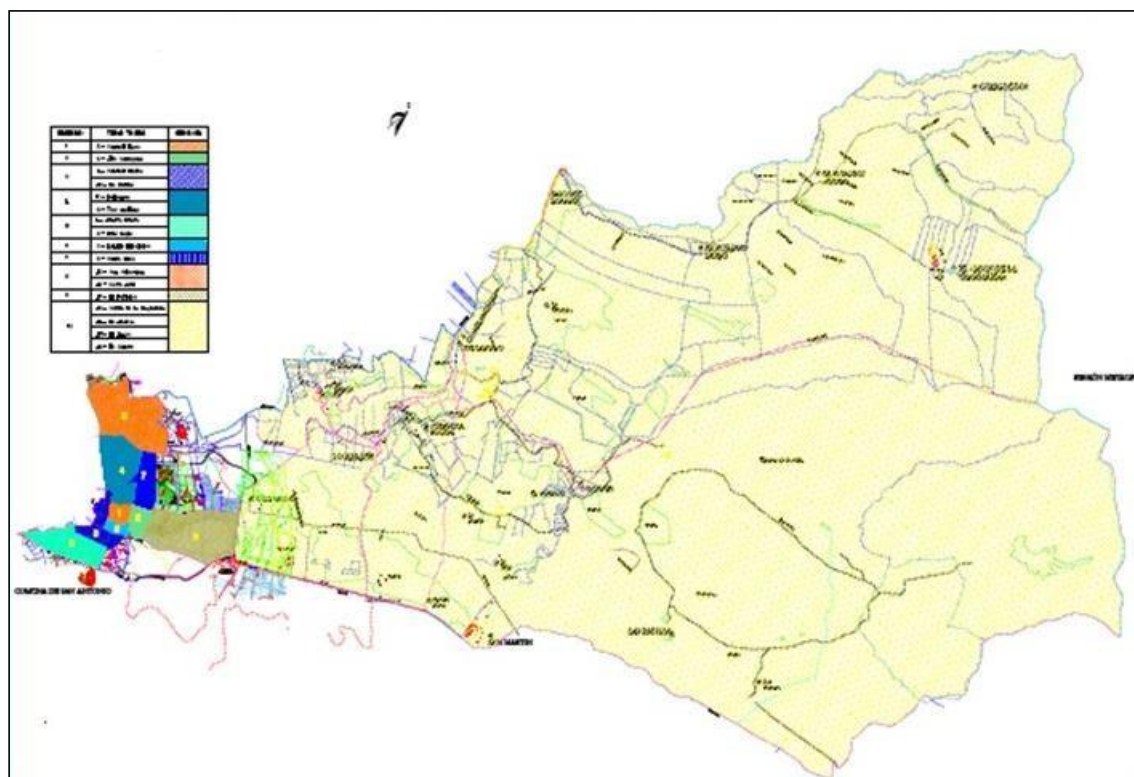
Territorios de la Comuna

TERRITORIO	UNIDAD VECINAL	N° UV
1	Central Plaza	5
2	Alto Cartagena	6
3	Central Playas	4
	La Marina	12
4	Bellavista	7
	José Arellano	9
5	Puerto Nuevo	1
	Ruiz Tagle	2
6	Parque Miraflores	3
7	Santa Elisa	8
8	San Sebastián	10
	Costa Azul	11
9	El Esfuerzo	17
10 (rural)	Cajón de la Magdalena	13
	Lo Abarca	14
	El Turco	15
	Lo Zárate	16

Fuente: Elaboración propia.

Esta distribución territorial, donde se reflejan las 17 UV, se presenta en la siguiente imagen, donde se aprecia la importancia del espacio físico del sector rural.

Distribución Territorios Comuna de Cartagena, Actualización PLADECO 2015-2020



Fuente: PLADECO 2015- 2020

Participación Social en la comuna

La Comuna presenta una alta cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil Vigentes 208 al mes de Mayo del año 2023, con una dispersión homogénea en toda la extensión territorial de la comuna, considerando tanto el área urbana como la rural. Existe desde el municipio una política de puertas abiertas hacia las organizaciones de la sociedad civil, con un Departamento encargado de su apoyo permanente.

Las organizaciones con mayor presencia en la comuna son los Comités de adelanto con 37 organizaciones y representan el 17,79%, seguidas por las organizaciones de Adulto Mayores con un total de 33 que representan el 15,87% y seguido de las Juntas de Vecinos con un total de 20 organizaciones que representan el 9,62%, concentrando estos tres tipos de organizaciones el 43,27%.

ORGANIZACIONALES SOCIALES DE CARTAGENA

TIPO DE ORGANIZACION	N°	%
AGUA POTABLE	1	0,48
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	2	0,96
CENTRO MADRES EMPRENDEDORAS	14	6,73
CLUB DE ADULTO MAYOR	33	15,87
COMITE	1	0,48
COMITE AMBIENTAL	4	1,92
COMITE DE ADELANTO	37	17,79
COMITE DE EMPRENDIMIENTO	8	3,85
COMITE DE PAVIMENTACION	18	8,65
COMITE DE PROPIETARIOS IRREGULARES	10	4,81
COMITE DE SEGURIDAD	6	2,88
COMITE DE VIVIENDA	8	3,85

COMUNIDADES	8	3,85
DISCAPACIDAD	3	1,44
EMPRENDEDORES	1	0,48
IGLESIA	1	0,48
JUNTA DE VECINOS	20	9,62
ORGANIZACIONES CULTURALES	12	5,77
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	16	7,69
OTROS COMITE	3	1,44
VOLUNTARIADOS	2	0,96
Total	208	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos de I.M. de Cartagena 2023

LAS PROBLEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNA DE CARTAGENA:

- Baja sustentabilidad económica y ambiental del turismo estival. El exceso de carga de visitantes, los bajos ingresos que estos generan, el alto costo de mantención en aseo y ornato del balneario y los altos costos por el aumento de la demanda de salud pública producen un déficit permanente en el municipio.
- Informalidad de empresarios y comerciantes que ofrecen servicios al turista, erosionando la calidad y precio de los servicios, precariza la oferta laboral, reduce los ingresos del municipio para cubrir los gastos que se requieren durante la época estival.
- Falta de mano de obra calificada en oficios. Existe una alta desocupación y una tendencia de los jóvenes a emigrar de la comuna en busca de formación superior, los que en general, no regresan a Cartagena. (PLADECO CARTAGENA 2015-2020)

REDES LOCALES ENFOCADAS HACIA LAS PERSONAS MAYORES

La Municipalidad de Cartagena, mediante su Dirección de Desarrollo Comunitario y de Salud ha estado permanentemente trabajando en virtud de favorecer el desarrollo de las personas mayores de la comuna, previo a la certificación de la OMS, de Ciudades y comunas amigables, a través de diferentes líneas de apoyo que se ofrecen a la comunidad, como, por ejemplo:

Oficina para las personas mayores: Programa que busca Promover el desarrollo integral, desde el ámbito, individual, familiar, social y comunitario a través de estrategias que aborden el respeto, mejoras en la calidad de vida y fomentar la participación e inclusión social de las personas mayores de la comuna de Cartagena. En este contexto se trabaja levantando estrategias para atender el público objetivo para su bienestar integral, sumado a generar propuestas técnicas para propiciar el desarrollo de un envejecimiento positivo, como acciones de atención, acompañamiento, incentivar al uso de nuevas tecnologías como espacio de encuentro comunitario, apoyo a las organizaciones con sus actividades, con difusión de la información y autogestión de proyectos y articulación con la red local.

Infraestructura para las personas mayores: En la comuna desde el año 1995 aproximadamente se construye una dependencia municipal, direccionada para el trabajo con personas mayores. En el año 2020, se realiza mejoramiento de dicho espacio, el cual fue remodelado y ajustado a las necesidades y demandas de las personas mayores y las agrupaciones sociales, mediante consulta ciudadana. En este sentido se realizan mejoras en: salón para eventos, 4 salas multiusos para la realización de actividades/

talleres, oficinas para atención de público en primer piso con espacio para brindar atención de calidad, baños y accesibilidad universal, entre otras mejoras.

Servicios y actividades exclusivas para las personas mayores: - Servicio de Podología: orientado al desarrollo de una vida saludable y a la prevención de la salud. Disponible para las personas más vulnerables de la comuna que presentan tal necesidad. - Talleres de expresión para personas mayores, con el objetivo de propiciar el encuentro y la participación comunitaria presencial, con desarrollo de material gráfico o audiovisual, adaptados a tiempos de pandemia. Es importante señalar que en su mayoría son realizados por y para las personas mayores. En la actualidad se cuenta con los siguientes talleres: - Tango terapia - Gimnasia - Yoga - Teatro - Manualidades

Atención domiciliaria: Contribuir al acompañamiento socioemocional y accesos a servicios de atención para satisfacción de necesidades básicas y el ejercicio de derechos y /o mejoras en la calidad de vida, mediante la atención a las personas de alta vulnerabilidad. Actualmente se cuenta con 2 cuidadores domiciliarios y 14 personas atendidas.

Centro diurno comunitario: Prestación de servicios socio-sanitarios que permiten mantener o mejorar la funcionalidad a personas mayores con un grado leve de dependencia. La ejecución se realiza bajo los lineamientos de SENAMA, proceso que es supervisado periódicamente en terreno, para verificar la correcta utilización de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos planteados a través del cálculo de una batería de indicadores. Los servicios prestados en el marco del convenio de colaboración, se configuran a partir de una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual. Los talleres se agrupan en 3 áreas: Personal, Social y Comunitaria y enfocan su acción hacia personas que pueden mejorar o conservar su funcionalidad, fortaleciendo sus habilidades sociales. Con una capacidad de atención de 30 personas mayores. Adicionalmente, se desarrolla un trabajo que busca la integración comunitaria en el territorio en el que se encuentra inserto el Centro Diurno, a fin de fortalecer la oferta y servicios dirigidos a las personas mayores, potenciando de esta manera el trabajo que se desarrolla tanto al interior del Centro, como su relación con el entorno.

Apoyo a organizaciones comunitarias de personas mayores: Organizaciones que favorecen y apoyan al desarrollo de estrategias de agrupación y participación social de las personas mayores. A estas organizaciones se les asesora y acompaña en la creación y postulación de proyectos a fondos estatales, regionales y locales, entre ellos; Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA, proyectos subvenciones municipales, entre otros. El año 2022, se realizaron 36 postulaciones de agrupaciones a FNAM.

Programa vínculos: Ejecutado desde el año 2009 en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, actualmente en su versión N°15-16: Programa focalizado de acompañamiento psicosocial y sociolaboral que además busca desarrollar y potenciar el trabajo intersectorial. La participación social cuenta con una cobertura de 35 y 36 personas mayores por 24 meses.

Programa deportes e integración social IND: Programa del Instituto nacional de Deporte (IND), que se instala en la comuna de Cartagena en articulación con el programa de Deportes, cuyo foco principal es generar instancias deportivas estableciendo algunos talleres exclusivos para personas mayores de la comuna.

Salud comunal (Cesfam, Cecof y Posta Rural)

Programa más autovalente:

El programa trabaja sobre 2 líneas principales:

- Ejercicios físicos orientados a personas mayores, para mantener el cuerpo en movimiento y preparado para enfrentar el día a día.

- Actividades de entrenamiento cognitivo, para mantener y potenciar al máximo nuestras destrezas mentales, como la atención, memoria y concentración.

Requisitos:

- Mayores de 60 años

- Autovalentes, personas que puedan realizar la mayor parte de sus actividades diarias de forma independiente.

- Inscritos en FONASA y en Cesfam de Cartagena

- Controles al día.

Centro comunitario rehabilitación: El Centro Comunitario de Rehabilitación Física (CCR) ofrece un servicio de rehabilitación basado en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario y la Estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC), incorporando intervenciones integrales de Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

Programa de discapacidad: El programa de discapacidad proporciona liderazgo y cooperación técnica a los Estados Miembros en lo que respecta a las necesidades y la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de salud pública.

Departamento de Organizaciones Comunitarias: El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando acciones tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Programa de cultura: La Municipalidad de Cartagena dispone de un amplio dispositivo técnico administrativo para dar soporte a la cultura local y a la conservación del patrimonio e identidad local a través del Programa de Cultura, la administración de la Casa Altazor y Estación de Ferrocarriles, este último tiene el reconocimiento como monumentos histórico nacional. Además, la Municipalidad gestiona una biblioteca municipal, que pone a disposición de toda la comunidad una amplia colección bibliográfica y una sala de lectura.

Educación Municipal: La Municipalidad de Cartagena a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), tiene como objetivo apoyar la formación académica de niños, niñas y jóvenes de la comuna, desde que nacen, a través de las Salas Cunas, al sector pre básico en sus modalidades pre kínder y kínder; a la Educación Básica de 1º a 8º año, tanto urbana como rural; a la Educación Media en sus modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional; dando cobertura a quien lo solicite sin hacer diferencias por su condición social, económica, credo religioso o político, nacionalidad, aspectos pedagógicos u otras que puedan atentar contra la dignidad humana. Los ejes de la política comunal de educación apuntan hacia:

- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Promover las actividades medioambientales.
- Desarrollo y difusión cultural.
- Desarrollo del deporte a través del mejoramiento de la infraestructura.

Por lo tanto y en relación a los ejes de las políticas educacionales comunales es que el Liceo Poeta Vicente Huidobro destaca como un socio colaborador en las actividades planificadas por el “el Programa Oficina para las Personas Mayores y el Programa de Mejora Continua”, colaborando con su infraestructura e implementación.

Colegio para adultos Alicia Monckeberg: El colegio actualmente desarrolla el Oficio del adulto Mayor Valente vinculándose directamente con el Programa Oficina para Las Personas Mayores.

DATOS CENSALES COMUNA DE CARTAGENA

Un Censo de Población y Vivienda es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.

Los resultados oficiales del Censo 2017 referentes a población, vivienda, sexo y edad de las personas censadas el 19 de abril de 2017, por comuna (Cartagena) donde habitan son los siguientes:

Total, de habitantes comunal CENSO 2017: 22.738

Total, de habitantes comunal proyección censal 2022: 26.238

Resultados obtenidos CENSO 2017 Comuna de Cartagena

Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
60 a 64	658	701	1.359	26,39
65 a 69	578	648	1.226	23,81
70 a 74	461	555	1.016	19,73
75 a 79	357	381	738	14,33
80 a 84	197	240	437	8,49
85 a 89	119	145	264	5,13
90 a 94	25	53	78	1,51
95 a 99	5	21	26	0,50
100 o más	0	6	6	0,12
Total	2.400	2.750	5.150	100,00

Fuente: CENSO 2017

Se puede observar en el cuadro de datos obtenidos en el CENSO 2017 referente a las personas mayores comunal, es un total es de 5.150 personas distribuidas en rangos de 4 años entre cada tramo.

Proyección censal 2022 Comuna de Cartagena

Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
60 a 64	829	900	1.729	25,83
65 a 69	776	894	1.670	24,95
70 a 74	590	694	1.284	19,18
75 a 79	458	508	966	14,43
80 y más	445	600	1045	15,61
Total	3.098	3.596	6.694	100,00

Fuente: CENSO 2017

Se puede observar en el cuadro de datos obtenidos en el CENSO 2017 y aplicando los resultados de la proyección censal 2022 que el total de personas mayores es 6.694 habitantes, concentrando la mayor cantidad de habitantes los siguientes tramos: de 60 a 64 años 25,83%, seguido de 65 a 69 años 24,95%, seguido de 70 a 74 años 19,18%, seguido de 75 a 79 años 14,43% y por último de 80 a más años 15,61%

Diferencia porcentual entre CENSO 2017 y proyección censal 2022

Edad	2017%	2022%	Diferencia %
60 a 64	26,39	25,83	-0,56
65 a 69	23,81	24,95	1,14
70 a 74	19,73	19,18	-0,55
75 a 79	14,33	14,43	0,10
80 y más	15,75	15,61	-0,14
Total	100,00	100,00	0,00

Fuente: CENSO 2017

En el siguiente cuadro se puede observar que los rangos de edades de las personas mayores que presentan un mayor decrecimiento son los siguientes: de 60 a 64 años -0,56%, seguido de 70 a 74 años con un -0,55% y por último 80 y más años con -0,14% y los rangos que aumentaron porcentualmente son los siguientes: de 65 a 69 años aumento un 1,14% seguido de 75 a 79 años 0.10%.

PERSONAS MAYORES SEGÚN RSH

El análisis de los datos del RSH se realizó a través de la plataforma ADIS (Analista Digital de Información Social), es una herramienta en los equipos de Desarrollo Social de Gobiernos Regionales y Municipalidades, el cual permite generar diferentes reportes estadísticos y de gestión a partir de los datos socioeconómicos del Registro Social de Hogares.

Distribución territorial comuna de Cartagena

TERRITORIO	UNIDAD VECINAL	N° UV
1	Central Plaza	5
2	Alto Cartagena	6
3	Central Playas	4
	La Marina	12
4	Bellavista	7
	José Arellano	9
5	Puerto Nuevo	1
	Ruiz Tagle	2
6	Parque Miraflores	3
7	Santa Elisa	8
8	San Sebastián	10
	Costa Azul	11
9	El Esfuerzo	17
10 (rural)	Cajón de la Magdalena	13

	Lo Abarca	14
	El Turco	15
	Lo Zárate	16

Población

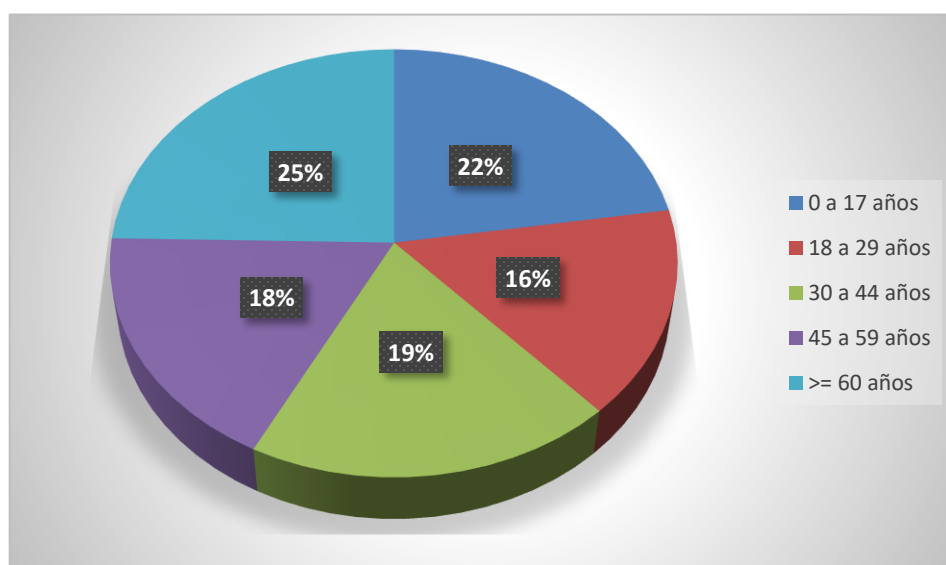
Cuadro 1: Distribución de Grandes grupos de edades

Unidades Vecinales	0 a 17 años	%	18 a 29 años	%	30 a 44 años	%	45 a 59 años	%	>= 60 años	%	Total
Cartagena-Sin UV informada	26	8,25	55	17,46	94	29,84	74	23,49	66	20,95	315
Cartagena-001	242	19,88	170	13,97	221	18,16	200	16,43	384	31,55	1217
Cartagena-002	714	24,97	487	17,03	541	18,92	547	19,13	571	19,97	2860
Cartagena-003	218	24,25	174	19,35	169	18,80	155	17,24	183	20,36	899
Cartagena-004	252	20,90	195	16,17	244	20,23	206	17,08	309	25,62	1206
Cartagena-005	259	19,14	232	17,15	259	19,14	272	20,10	331	24,46	1353
Cartagena-006	621	22,15	409	14,59	615	21,94	481	17,16	677	24,15	2803
Cartagena-007	191	20,30	160	17,00	184	19,55	161	17,11	245	26,04	941
Cartagena-008	724	23,78	496	16,29	561	18,43	502	16,49	761	25,00	3044
Cartagena-009	319	23,56	262	19,35	290	21,42	240	17,73	243	17,95	1354
Cartagena-010	1008	23,23	650	14,98	771	17,76	767	17,67	1144	26,36	4340
Cartagena-011	166	23,45	84	11,86	131	18,50	126	17,80	201	28,39	708
Cartagena-012	207	23,28	138	15,52	189	21,26	164	18,45	191	21,48	889
Cartagena-013R	13	10,83	14	11,67	19	15,83	28	23,33	46	38,33	120
Cartagena-014R	303	21,13	211	14,71	249	17,36	263	18,34	408	28,45	1434
Cartagena-015R	84	20,54	49	11,98	96	23,47	66	16,14	114	27,87	409
Cartagena-016R	136	21,02	88	13,60	130	20,09	126	19,47	167	25,81	647
Cartagena-017	338	25,51	188	14,19	230	17,36	229	17,28	340	25,66	1325
Total	5821	22,51	4062	15,71	4993	19,30	4607	17,81	6381	24,67	25864

Fuente: Programa ADIS 2022

Según datos obtenidos RSH 2022 las variaciones porcentuales indican que la mayor concentración de personas se encuentra en la categoría 60 y más años 24,67%, seguido de 0 a 17 años 22,51%, seguido de 30 a 44 años 19,3%, seguido de 45 a 59 años un 17,8% y por último el grupo de 18 a 29 años concentrando el 15,7%.

Gráfico 1: Distribución grandes grupos de edades



Fuente: Programa ADIS 2022

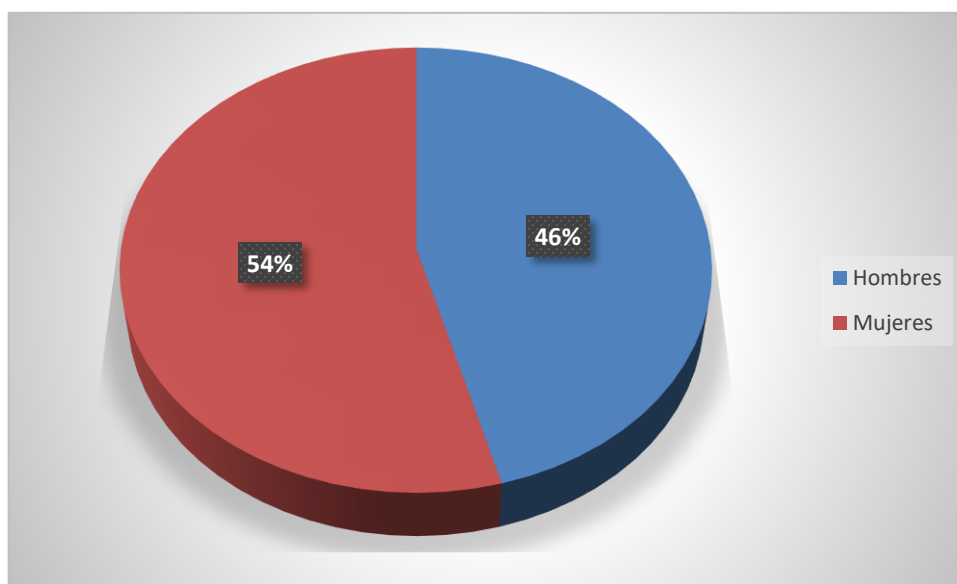
Cuadro 2: Sexo Adultos mayores por UV (RSH)

Unidades Vecinales	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Cartagena-Sin UV informada	45	69,2	20	30,8	65
Cartagena-001	178	46,5	205	53,5	383
Cartagena-002	230	41,4	325	58,6	555
Cartagena-003	85	46,7	97	53,3	182
Cartagena-004	154	49,4	158	50,6	312
Cartagena-005	131	40,3	194	59,7	325
Cartagena-006	308	45,3	372	54,7	680
Cartagena-007	119	48,4	127	51,6	246
Cartagena-008	322	42,4	438	57,6	760
Cartagena-009	118	49,0	123	51,0	241
Cartagena-010	542	47,5	598	52,5	1140
Cartagena-011	94	46,8	107	53,2	201
Cartagena-012	80	41,7	112	58,3	192
Cartagena-013R	25	53,2	22	46,8	47
Cartagena-014R	180	44,7	223	55,3	403
Cartagena-015R	59	51,3	56	48,7	115
Cartagena-016R	81	48,5	86	51,5	167
Cartagena-017	157	46,4	181	53,6	338
Total	2908	45,8	3444	54,2	6352

Fuente: Programa ADIS 2022

Las personas mayores en la comuna, en cuanto a su distribución por sexo presentan una diferencia significativa ya que los hombres representan el 45,8% y las mujeres el 54,2% del total de la población presentando una variación de 9 puntos porcentuales, en cuanto a su distribución por UV la 13 y 15 Rural, poseen una mayor presencia de hombres en las unidades vecinales, pero porcentualmente no es significativa.

Gráfico 2: Sexo Adultos mayores por UV (RSH)

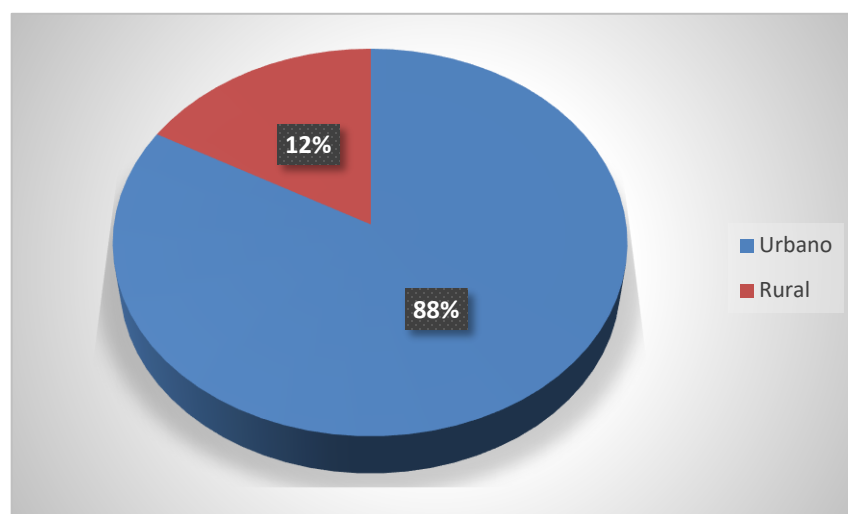


Fuente: Programa ADIS 2022

Cuadro 3: Distribución Urbano y Rural

Unidades Vecinales	N° de personas mayores (60 años o más)	%
Urbano	5620	88,5
Rural	732	11,5
Total	6352	100,00

Fuente: Programa ADIS 2022

Gráfico 3: Distribución Urbano y Rural

Fuente: Programa ADIS 2022

Según datos obtenidos RSH 2022 se puede observar que la distribución de los habitantes urbanos posee la mayor concentración 88% y los habitantes rurales representan el 12%.

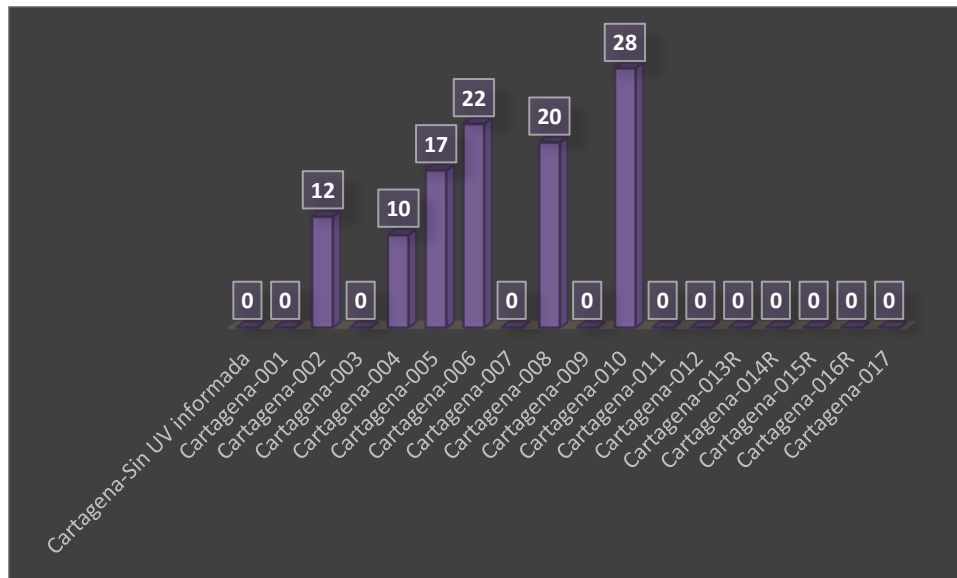
Cuadro 4: Adultos mayores con dependencia severa y moderada

Unidades Vecinales	Sin dependencia moderada/severa	%	Con dependencia moderada/severa	%	Total
Cartagena-Sin UV informada	64	100,0	0	0,0	64
Cartagena-001	379	100,0	0	0,0	379
Cartagena-002	543	97,8	12	2,2	555
Cartagena-003	174	100,0	0	0,0	174
Cartagena-004	302	96,8	10	3,2	312
Cartagena-005	308	94,8	17	5,2	325
Cartagena-006	658	96,8	22	3,2	680
Cartagena-007	237	100,0	0	0,0	237
Cartagena-008	740	97,4	20	2,6	760
Cartagena-009	237	100,0	0	0,0	237
Cartagena-010	1112	97,5	28	2,5	1140
Cartagena-011	198	100,0	0	0,0	198
Cartagena-012	189	100,0	0	0,0	189
Cartagena-013R	45	100,0	0	0,0	45
Cartagena-014R	395	100,0	0	0,0	395
Cartagena-015R	114	100,0	0	0,0	114
Cartagena-016R	166	100,0	0	0,0	166
Cartagena-017	334	100,0	0	0,0	334
Comunal	6195	98,3	109	1,7	6304

Fuente: Programa ADIS 2022

Se puede observar en el grafico anterior que en la comuna se encuentran 109 personas en situación de dependencia severa o moderada que representan el 1,7% del total de personas mayores de la comuna.

Gráfico 4: Adultos mayores con dependencia severa y moderada



Fuente: Programa ADIS 2022

Cuadro 5: Distribución de población por tramo de vulnerabilidad

Unidades Vecinales	Tramo 40	%	Tramo 50	%	Tramo 60	%	Tramo 70	%	Tramo 80	%	Tramo 90	%	Tramo 100	%	Total
Comunal	17678	68,4	2090	8,1	1545	6,0	1173	4,5	1292	5,0	1640	6,3	438	1,7	25856

Fuente: Programa ADIS 2022

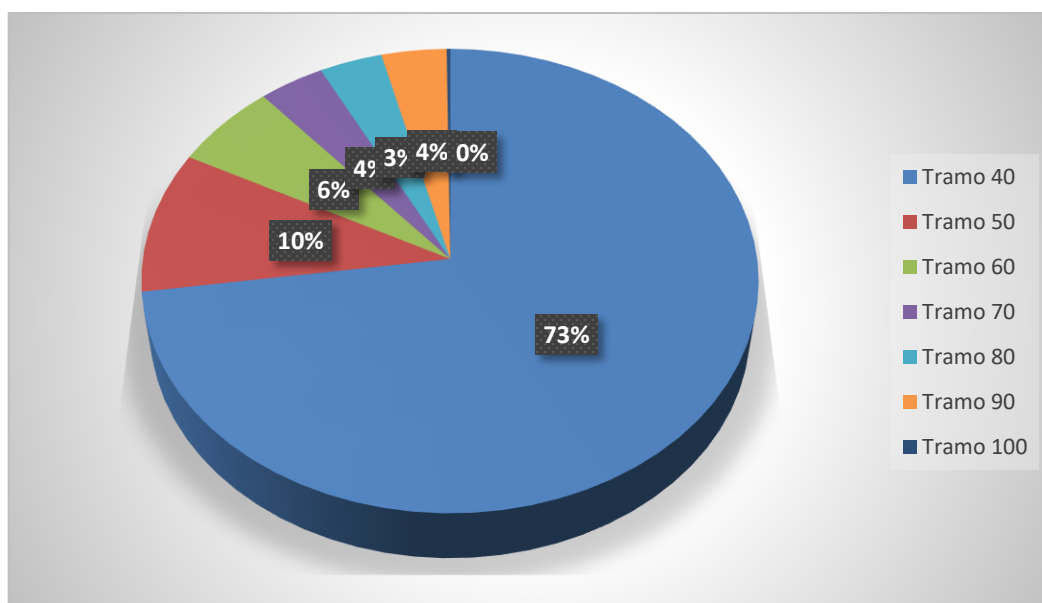
Cuadro 6: Distribución de personas mayores por UV y tramos de vulnerabilidad

Unidades Vecinales	Tramo 40	%	Tramo 50	%	Tramo 60	%	Tramo 70	%	Tramo 80	%	Tramo 90	%	Tramo 100	%	Total
P.M	4551	72,7	618	9,9	378	6,0	235	3,8	226	3,6	234	3,7	13	0,2	6261

Fuente: Programa ADIS 2022

En el cuadro anterior se puede observar que la mayor concentración de habitantes por tramo de vulnerabilidad se encuentra en el tramo 40 representado por el 72,7% superando el porcentaje comunal de 68,4% en prácticamente 5 puntos porcentuales. Una situación semejante ocurre en el tramo 50 de vulnerabilidad, pero prácticamente en 1 punto, seguido del tramo 60 que se mantienen iguales los porcentajes con un 6% respectivamente y en los tramos 70, 80, 90 y 100 la concentración de personas disminuye a comparación comunal. La información obtenida en el cuadro anterior nos indica que las personas mayores de la comuna de Cartagena se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación al resto de la comuna.

Gráfico 5: Distribución por tramos de vulnerabilidad



Fuente: Programa ADIS 2022

a) Tramos de vulnerabilidad por UV

Unidades Vecinales	Tramo 40	%	Tramo 50	%	Tramo 60	%	Tramo 70	%	Tramo 80	%	Tramo 90	%	Tramo 100	%	Total
Cartagena-001	253	66,8	30	7,9	22	5,8	28	7,4	23	6,1	23	6,1	0	0,0	379
Cartagena-002	428	77,7	49	8,9	23	4,2	17	3,1	17	3,1	17	3,1	0	0,0	551
Cartagena-003	127	69,8	16	8,8	19	10,4	12	6,6	0	0,0	8	4,4	0	0,0	182
Cartagena-004	208	66,9	41	13,2	16	5,1	18	5,8	14	4,5	14	4,5	0	0,0	311
Cartagena-005	216	66,9	38	11,8	28	8,7	11	3,4	13	4,0	17	5,3	0	0,0	323
Cartagena-006	497	73,4	71	10,5	32	4,7	25	3,7	23	3,4	29	4,3	0	0,0	677
Cartagena-007	179	72,8	21	8,5	0	0,0	16	6,5	10	4,1	14	5,7	0	0,0	246
Cartagena-008	587	77,6	78	10,3	43	5,7	20	2,6	14	1,9	14	1,9	0	0,0	756
Cartagena-009	180	74,7	22	9,1	16	6,6	10	4,1	7	2,9	4	1,7	2	0,8	241
Cartagena-010	830	73,2	102	9,0	64	5,6	50	4,4	49	4,3	39	3,4	0	0,0	1134
Cartagena-011	148	73,6	20	10,0	11	5,5	0	0,0	11	5,5	11	5,5	0	0,0	201
Cartagena-012	129	67,5	26	13,6	18	9,4	0	0,0	9	4,7	9	4,7	0	0,0	191
Cartagena-013R	29	61,7	0	0,0	7	14,9	0	0,0	0	0,0	9	19,1	2	4,3	47
Cartagena-014R	306	75,9	32	7,9	29	7,2	18	4,5	9	2,2	0	0,0	9	2,2	403
Cartagena-015R	78	67,8	16	13,9	12	10,4	0	0,0	6	5,2	3	2,6	0	0,0	115
Cartagena-016R	105	62,9	29	17,4	12	7,2	0	0,0	9	5,4	12	7,2	0	0,0	167
Cartagena-017	251	74,5	27	8,0	26	7,7	10	3,0	12	3,6	11	3,3	0	0,0	337
Total	4551	72,7	618	9,9	378	6,0	235	3,8	226	3,6	234	3,7	13	0,2	6261

Fuente: Programa ADIS 2022

Cuadro 7: Distribución de personas mayores por grandes grupos (60 a 70, 71 a 80 y 81 y más años)

a) Comunal

Unidades Vecinales	entre 60 y 70 años	%	entre 71 y 80 años	%	81 y más años	%	Total
Total	3505	53,35	1977	30,09	888	13,52	6570

Fuente: Programa ADIS 2022

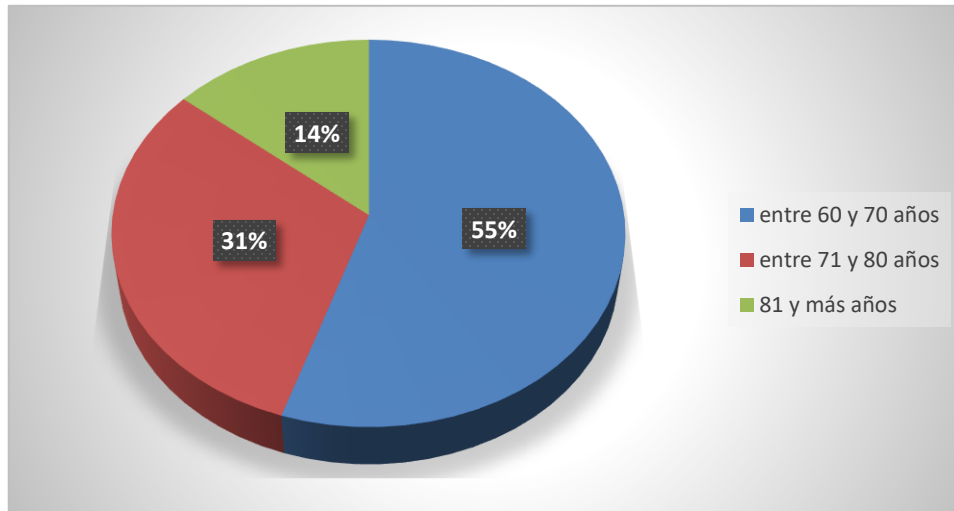
b) Unidades Vecinales

Unidades Vecinales	entre 60 y 70 años	%	entre 71 y 80 años	%	81 y más años	%	Total
Cartagena-001	195	5,56	128	6,47	61	6,87	396
Cartagena-002	334	9,53	174	8,80	63	7,09	589
Cartagena-003	96	2,74	65	3,29	22	2,48	189
Cartagena-004	192	5,48	90	4,55	27	3,04	319
Cartagena-005	174	4,96	101	5,11	56	6,31	341
Cartagena-006	391	11,16	194	9,81	92	10,36	698
Cartagena-007	131	3,74	84	4,25	30	3,38	253
Cartagena-008	423	12,07	245	12,39	93	10,47	785
Cartagena-009	142	4,05	70	3,54	31	3,49	251
Cartagena-010	627	17,89	357	18,06	160	18,02	1180
Cartagena-011	94	2,68	63	3,19	44	4,95	207
Cartagena-012	98	2,80	63	3,19	30	3,38	197
Cartagena-013R	20	0,57	11	0,56	15	1,69	47
Cartagena-014R	216	6,16	136	6,88	56	6,31	421
Cartagena-015R	62	1,77	33	1,67	19	2,14	117
Cartagena-016R	102	2,91	43	2,18	22	2,48	172
Cartagena-017	153	4,37	120	6,07	67	7,55	350
Total	3505	100,00	1977	100,00	888	100,00	6570

Fuente: Programa ADIS 2022

Se puede observar en el cuadro a) que la mayor concentración de personas mayores se encuentra en el tramo de edad entre 60 y 70 representado el 53,35%, seguido del tramo de edad entre 71 y 80 con un 30,09% y por último el tramo de 81 y más años con un peso poblacional del 13,52%.

Gráfico 6: Distribución de personas mayores por grandes grupos (60 a 70, 71 a 80 y 81 y más años)



Fuente: Programa ADIS 2022

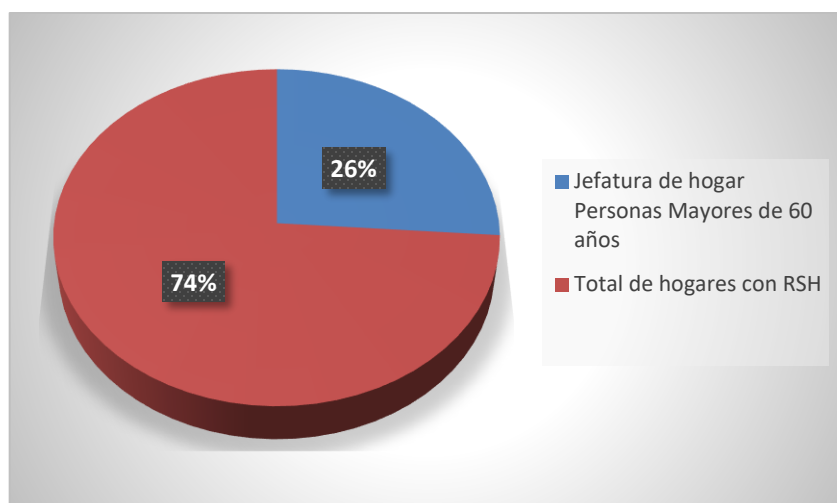
Cuadro 8: Jefatura de hogar de personas mayores

Unidades Vecinales	Jefatura de hogar Personas Mayores de 60 años	%	Total, de hogares con RSH
Cartagena-Sin UV informada	56	21,54	260
Cartagena-001	288	44,44	648
Cartagena-002	444	30,37	1462
Cartagena-003	142	30,28	469
Cartagena-004	244	36,91	661
Cartagena-005	259	34,58	749
Cartagena-006	500	33,74	1482
Cartagena-007	181	36,71	493
Cartagena-008	564	36,79	1533
Cartagena-009	170	25,04	679
Cartagena-010	849	37,99	2235
Cartagena-011	150	40,11	374
Cartagena-012	146	31,47	464
Cartagena-013R	34	50,75	67
Cartagena-014R	300	40,98	732
Cartagena-015R	79	39,30	201
Cartagena-016R	120	36,47	329
Cartagena-017	247	37,83	653
Total	4773	35,38	13491

Fuente: Programa ADIS 2022

Se puede observar que la jefatura de hogar de adultos mayores en la comuna de Cartagena es significativa, ya que varía entre un 20% y 50% alcanzando un promedio comunal de un 35,38 %.

Cuadro 7: Jefatura de hogar de personas mayores



Fuente: Programa ADIS 2022

Cuadro 9: Tipología de hogares con jefatura de hogar de personas mayores

Unidades Vecinales	Unipersonal	%	Monoparental	%	Biparental	%	Pareja s/hijos	%	Otros	%	Total
Cartagena-001	169	58,68	22	7,64	21	7,29	60	20,83	16	5,56	288
Cartagena-002	267	60,14	43	9,68	26	5,86	87	19,59	21	4,73	444
Cartagena-003	90	63,38	9	6,34	9	6,34	29	20,42	5	3,52	142
Cartagena-004	151	61,89	27	11,07	14	5,74	39	15,98	13	5,33	244
Cartagena-005	167	64,48	19	7,34	15	5,79	35	13,51	23	8,88	259
Cartagena-006	280	56,00	47	9,40	33	6,60	114	22,80	26	5,20	500
Cartagena-007	100	57,80	21	12,14	20	11,56	32	18,50	0	0,00	173
Cartagena-008	316	56,03	61	10,82	43	7,62	124	21,99	20	3,55	564
Cartagena-009	89	52,35	17	10,00	10	5,88	37	21,76	17	10,00	170
Cartagena-010	497	58,54	60	7,07	42	4,95	199	23,44	51	6,01	849
Cartagena-011	93	62,00	11	7,33	9	6,00	36	24,00	1	0,67	150
Cartagena-012	88	63,31	14	10,07	11	7,91	26	18,71	0	0,00	139
Cartagena-013R	17	50,00	7	20,59	5	14,71	3	8,82	2	5,88	34
Cartagena-014R	167	55,67	29	9,67	22	7,33	67	22,33	15	5,00	300
Cartagena-015R	38	48,10	7	8,86	10	12,66	17	21,52	3	3,80	79
Cartagena-016R	66	55,00	10	8,33	9	7,50	30	25,00	5	4,17	120
Cartagena-017	142	57,49	19	7,69	13	5,26	62	25,10	11	4,45	247
Total	2780	59,12	419	8,91	304	6,47	1007	21,42	263	5,59	4702

Fuente: Programa ADIS 2022

Se puede observar en el cuadro anterior que las familias unipersonales presentan la mayor concentración de personas mayores con un 59,12%, seguido por familias compuestas de pareja s / Hijos con un 21%, seguido por familias de tipo monoparental con un 9% y por último las familias biparentales y otros con un 6% respectivamente.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

VALIDACIÓN DE RESULTADOS

La validación de resultados se realizó con grupos reducidos, grupos motores, clubes de adulto mayor, grupos no organizados, representantes de organizaciones, este proceso se realizó con participantes de las primeras instancias del diagnóstico.

Proceso de validación

- a. **Grupo Motor:** Se presentaron los resultados del diagnóstico al equipo motor el cual no encontró necesario generar ninguna mejora al diagnóstico presentado.
- b. **Clubes de adulto mayor, grupos no organizados y representantes de organizaciones:** En este proceso participaron 71 que representan el 12,2% de la población total que participo en el proceso diagnostico (580 personas mayores) personas mayores que no expresaron que fuera necesario generar cambios en los resultados.

Priorización de temáticas Grupo motor OMS (Votación de prioridades)

Tema	Jaqueline	Margot	Verónica	M. Ester	Rosa	Puntaje
Espacios al aire libre y edificios	8	2	3	5	8	26
Transporte	4	5	2	2	2	15
Vivienda	2	6	5	6	4	23
Respeto e inclusión social	1	3	4	3	3	14
Participación social	5	8	6	8	6	33
Comunicación e información	6	7	8	7	7	35
Participación cívica y empleo	7	4	7	4	5	27
Asistencia comunitaria y servicios de salud	3	1	1	1	1	7

Orden de temáticas de la OMS priorizadas para la realidad local

Las temáticas priorizadas por el grupo motor quedaron en el siguiente orden:

Temáticas OMS priorizadas
1. Asistencia comunitaria y servicios de salud
2. Respeto e inclusión social
3. Transporte
4. Vivienda
5. Espacios al aire libre y edificios
6. Participación cívica y empleo
7. Participación social
8. Comunicación e información

Grupos focales construcción Plan de Acción

Los siguientes grupos organizados y no organizados participaron en la elaboración del Plan de Acción.

Club de Adulto Mayor	Fecha	Territorio
Sinfonía Otoñal	02-08-2023	Rural
Sinfonía Otoñal	09-08-2023	Urbano
Santa Elisa	11-08-2023	Urbano
Romance al Atardecer	16-08-2023	Urbano
Pura Vida	18-08-2023	Urbano
Santa Elisa	18-08-2023	Urbano
Nueva Vida	22-08-2023	Urbano
Jornada Plan de Acción	23-08-2023	Urbano
Jornada Plan de Acción	23-08-2023	Urbano
Grupo independiente	28-08-2023	Urbano
Grupo independiente	29-08-2023	Urbano
Grupo independiente	29-08-2023	Urbano

Total de participantes 63 personas mayores.

Proceso de validación Plan de Acción

El Plan de acción se validó con la participación de grupos de personas mayores organizadas y no organizadas reunidas en diferentes instancias, realizando un total de 8 reuniones de validación.

Grupos Focales	Fecha
Grupo no organizado	29-08-2023
Grupo no organizado	29-08-2023
Grupo no organizado	31-08-2023
Grupo no organizado	31-08-2023
Grupo no organizado	31-08-2023
Grupo no organizado	01-09-2023
Grupo no organizado	04-09-2023
Grupo no organizado	04-09-2023

Total de 76 personas mayores

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

1.- Asistencia comunitaria y servicios de salud

Los servicios comunitarios y de salud son fundamentales para las personas mayores de la comuna de Cartagena, siendo un elemento esencial en la configuración de un envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores.

Área	Barreras para las personas mayores
Servicios sociales y de salud.	1.1 Existe mucha burocracia, demasiada derivación de un servicio a otro, en el área social.
	1.2 Infraestructura deficiente o ubicación de difícil acceso de los servicios sociales y de salud para las personas mayores de la comuna (oficinas municipales, farmacia, etc.)
	1.3 Dificultades al sacar horas médicas de atenciones y retiro de medicamentos.
	1.4 Ausencia de especialistas en la salud municipal.
	1.5 Trato deficiente hacia las personas mayores, de algunos funcionarios tanto en el área social, como salud.
	1.6 Los tiempos son muy extensos para las interconsultas de salud provinciales y regionales.
	1.7 Ubicación del CESFAM y el CECOF de la comuna, se encuentran distante y con mala locomoción para muchas personas mayores de los sectores altos de la comuna y en San Sebastián existe el problema de los accesos por falta de pavimentación de la calle.
	1.8 La Posta Rural tiene serias deficiencias en la atención de las personas mayores, en especial el traslado al Cesfam de Cartagena y Hospital provincial, ya que deben trasladarse por sus propios medios

2.- Respeto e inclusión social

El respeto e inclusión social son un elemento fundamental para la configuración de un envejecimiento activo, donde se debe promover y fomentar una cultura que valore la experiencia y los conocimientos que se adquieren con la edad.

Área	Barreras para las personas mayores
Respeto e Inclusión social	2.1 Socialmente se siente una discriminación o un mal trato a las personas mayores.
	2.2 Personas mayores que no reconocen o no se dan cuentas que son víctimas de maltrato.
	2.3 Ausencia de actividades intergeneracionales desde el municipio.

	2.4 Escaso respeto por parte de las generaciones más jóvenes hacia las personas mayores.
--	--

	2.5 Escaso respeto por parte de los veraneantes a las personas mayores.
--	---

3.- Transporte

Los medios de transporte en la comuna de Cartagena son un elemento fundamental en la configuración de un envejecimiento activo, permitiendo la conectividad local y por, el acceso a servicios públicos y participación de personas mayores en la comuna generando su independencia.

Área	Barreras para las personas mayores
Transporte	3.1 Solo la locomoción colectiva pasa por los sectores céntricos de la comuna y avenidas (Av. Cartagena y Av. El Peral), ausencia de recorrido sinternos en Sectores Altos de Cartagena y San Sebastián.
	3.2 Cambios de tarifa de Adulto Mayor según la línea de recorrido de los taxis buses.
	3.3 Malos tratos de parte de los choferes a las personas mayores por el pago de su tarifa rebajada, no entregando boleto y no respetando el valor del pasaje
	1.4 Escasos y deteriorados paraderos de locomoción colectiva en toda la comuna
	3.5 Las personas en situación de dependencia o personas en situación de discapacidad dependen de la voluntad de los choferes.
	3.6 La locomoción colectiva es deficiente los días de semana desde las 19:00 hrs. y los fines de semana en especial los días domingo
	3.7 Falta de un distintivo para que nos reconozcan en el transporte público como Adultos Mayores.
	3.8 En rural la frecuencia de la locomoción es escasa y las empresas que funcionan con subsidio de pasaje de adulto mayor no tienen frecuencia ni horarios claros.

4.- Vivienda

Las viviendas, son un elemento fundamental para el bienestar de las personas mayores, se configuran como un elemento clave en el envejecimiento activo, disminuyendo la sensación de inseguridad de sufrir accidentes y actos delictuales en el interior de su hogar.

Área	Barreras para las personas mayores
Vivienda	4.1 Reubicación de la persona mayor dentro de los domicilios.
	4.2 Desconocimiento sobre las políticas habitacionales y que mejoras de la vivienda se pueden realizar para tener una mejor calidad de vida y prevenir accidentes en el hogar.
	4.3 Las personas mayores de la comuna no cuentan con recursos para personas mayores, que les permitan implementar adaptaciones en sus viviendas en forma particular. Desconocimiento de las alternativas que existen para la mejorar la vivienda, por parte del municipio y el estado.
	4.4 Personas que viven solas, en situación de fragilidad o dependencia, que son vulnerables a accidentes domésticos.
	4.5 Desconocimiento de parte de los funcionarios de algunos procesos de ayuda al mejoramiento de la vivienda y subsidios.
	4.6 Percepción de alta inseguridad en los vecinos producto de robos y asaltos con intimidación.

5.- Espacios al aire libre y edificios

La comuna de Cartagena debe transformarse y reconocerse como un espacio de convergencia para el encuentro y bienestar de sus habitantes, implica mantener en pleno conocimiento la importancia que tiene el estado de los espacios al aire libre y edificios en la vida cotidiana de las personas y sus necesidades.

Área	Barreras para las personas mayores
Espacios al aire libre y edificaciones.	5.1 Mantenimiento inadecuado de veredas. Cunetas, calles y el pavimento.
	5.2 Escasas bancas en las plazas de la comuna.
	5.3 Mantenimiento inadecuado de pasos de cebra en la comuna
	5.4 Iluminación de plazas tenue, lo mismo que en calles, afectando percepción de seguridad.
	5.5 Ocupación de plazas y zonas verdes por personas en situación de calle con consumo de alcohol y drogas.
	5.6 Contaminación acústica producto fuegos artificiales y balazos que afectan la percepción de seguridad.
	5.7 Ausencia de baños públicos, en la plaza de armas de la comuna.

	5.8 Taxis colectivos que estacionan autos en lugares estratégicos para el tránsito (Banco estado), impidiendo o dificultando el paso de personas con movilidad reducida.
	5.9 Problema en la Plaza del sector de Lo Abarca, ya que es propiedad de la iglesia y no se pueden realizar mejoras y adaptar a personas mayores y con movilidad reducida.
	5.10 Ausencia de áreas verdes o de recreación en la localidad del Turco
	5.11 La accesibilidad de las playas de la comuna en mal estado para las personas mayores o con movilidad reducida.
	5.12 Ocupación de vendedores ambulantes en todo el paseo entre Playa chica y Playa Grande, impidiendo el paso de las personas mayores (verano).
	5.13 Ocupación de personas en situación de calle de la playa con consumo de alcohol y drogas afectando la percepción de seguridad.
	5.14 El edificio de la Ilustre municipalidad de Cartagena tiene sus accesos y oficinas para la atención de usuarios y lugares poco accesibles para los adultos mayores y personas con movilidad reducida.

6.- Participación cívica y empleo

La participación cívica y el empleo de los hombres y mujeres mayores de la comuna de Cartagena se reconocen con un elemento que fomenta la autonomía e independencia de estos para tener un envejecimiento activo. Se deben mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas mayores para que sigan totalmente integradas en la sociedad y puedan así decidir libremente cómo desean contribuir a la sociedad y relacionarse con la misma, lo cual servirá para que se sientan realizadas.

Área	Barreras para las personas mayores
6. Participación Cívica y empleo.	6.1 Desconocimiento en relación a la existencia de voluntariados en la comuna.
	6.2 No existe información de oferta de puestos laborales para personas mayores.

	6.3 El apoyo a los emprendedores mayores es inexistente en la comuna.
	6.4 Desconocimiento de las personas mayores de herramientas computacionales para insertarse al mundo laboral

7.- Participación social

La comuna de Cartagena debe concebir la participación social como un elemento fundamental para lograr un envejecimiento exitoso ya que este se traduce en un elemento protector durante el envejecimiento, sus beneficios son múltiples: biológicos, psicológicos y sociales, potenciándose entre ellos.

Área	Barreras para las personas mayores
Participación Social.	.1 Escasa información sobre las actividades que realiza el municipio.
	7.2 La difusión se realiza por redes sociales y no todos tienen acceso, además de enterarse en fechas muy cercanas a las actividades o el mismo día, incluso o después que la actividad fue realizada.
	7.3 Consideran que las actividades se realizan en horas de la tarde lo que dificulta la locomoción.
	7.4 Actividades centralizadas en la Plaza de armas, la casa del adulto mayor, etc.) con poca cercanía en los barrios.
	7.5 Falta de conocimiento para el uso de redes sociales a través de teléfonos celulares.
	7.6 La percepción de inseguridad impide que las personas mayores asistan a actividades, por la hora en que se realizan.
	7.7 Para personas que viven solas o con movilidad reducida es más complejo acercarse a las actividades.

8.- Comunicación e información

La comuna de Cartagena se debe configurar como un elemento que potencia y fomenta la comunicación e información para las personas mayores a través de diferentes medios y plataformas.

Área	Barreras para las personas mayores
Comunicación e información	8.1 La pandemia provocó que el municipio cerrara sus puertas para el público, lo cual las personas mayores extrañan.
	8.2 La imposibilidad de las personas mayores de acceder a la información a través de las nuevas tecnologías.
	8.3 El primer medio de mayor acceso a la información son amigos y familiares (el boca a boca)
	8.4 El segundo medio de mayor acceso a la información son las organizaciones sociales funcionales y territoriales.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

1.- Asistencia comunitaria y servicios de salud

Los servicios comunitarios y de salud son fundamentales para las personas mayores de la comuna de Cartagena, siendo un elemento esencial en la configuración de un envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores.

Área	Barreras para las personas mayores	Acción.
Servicios sociales y de salud.	1.1 Existe mucha burocracia, demasiada derivación de un servicio a otro, en el área social.	1.1. Atención integral para las personas mayores, o que al menos una persona gestione el caso, y se encargue de las derivaciones en forma interna y realice el seguimiento.
	1.2 Infraestructura deficiente o ubicación de difícil acceso de los servicios sociales y de salud para las personas mayores de la comuna (oficinas municipales, farmacia, etc.)	1.2.1 Evaluar la infraestructura existente donde se realizan los servicios sociales y de salud.
		1.2.2 Evaluar la ubicación de la farmacia municipal para mejorar su accesibilidad para las personas mayores.
1.3 Dificultades al sacar horas medicas de atenciones y retiro de medicamentos.	1.3 Mejorar acceso a las atenciones para las personas mayores y/o cuidadores a través, de un sistema preferencial en todos los servicios dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cartagena.	

	1.4 Ausencia de especialistas en la salud municipal.	1.4 Capacitación a funcionarios en APS del Departamento de Salud Municipal para derivación por medio de interconsulta al hospital digital (Plataforma de telemedicina)
	1.5 Trato deficiente hacia las personas mayores, de algunos funcionarios tanto en el área social, como salud.	1.5 Sensibilizar a los funcionarios en el buen trato hacia las personas mayores y establecer estándares de atención medibles.
	1.6 Los tiempos son muy extensos para las interconsultas de salud provinciales y regionales.	1.6 Realizar gestiones con el Servicio de Salud San Antonio Valparaíso, para la realización de las interconsultas.
	1.7 Ubicación del CESFAM y el CECOF de la comuna, se encuentran distante y con mala locomoción para muchas personas mayores de los sectores altos de la comuna y en San Sebastián existe el problema de los accesos por falta de pavimentación de la calle.	1.7 Construir otro consultorio en otro lugar de la comuna y, que el municipio gestione el apoyo del traslado de usuarios mayores.
	1.8 La Posta Rural tiene serias deficiencias en la atención de las personas mayores, en especial el traslado al Cesfam de Cartagena y Hospital provincial, ya que deben trasladarse por sus propios medios	1.8 La posta rural debe implementar una ambulancia para el traslado de personas accidentadas hacia el Cesfam comunal y el Hospital provincial.

2.- Respeto e inclusión social

El respeto e inclusión social son un elemento fundamental para la configuración de un envejecimiento activo, donde se debe promover y fomentar una cultura que valore la experiencia y los conocimientos que se adquieren con la edad.

Área	Barreras para las personas mayores	Acción Equipo
Respeto e Inclusión social	2.1 Socialmente se siente una discriminación o un mal trato a las personas mayores.	2.1 Campañas de buen trato permanentes durante el año.
	2.2 Personas mayores que no reconocen o no se dan cuenta que son víctimas de maltrato.	2.2 Difusión constante sobre los derechos de las personas mayores y sobre los tipos de maltrato.
	2.3 Ausencia de actividades intergeneracionales desde el municipio.	2.3 Potenciar actividades intergeneracionales que favorezcan la convivencia entre todas las personas.
	2.4 Escaso respeto por parte de las generaciones más jóvenes hacia las personas mayores.	2.4 Realizar sensibilización de buen trato a las personas mayores desde los colegios.
	2.5 Escaso respeto por parte de los veraneantes a las personas mayores.	2.5 Realizar campañas de sensibilización y buen trato durante los meses de verano en los balnearios.

3.- Transporte

Los medios de transporte en la comuna de Cartagena son un elemento fundamental en la configuración de un envejecimiento activo, permitiendo la conectividad local y por, el acceso a servicios públicos y participación de personas mayores en la comuna generando su independencia.

Área	Barreras para las personas mayores	Acción
Transporte	3.1 Solo la locomoción colectiva pasa por los sectores céntricos de la comuna y avenidas (Av. Cartagena y Av. El Peral), ausencia de recorridos internos en Sectores Altos de Cartagena y San Sebastián.	3.1 Evaluar por territorio y gestionar con las asociaciones de taxi buses recorridos alternativos a los actuales.
	3.2 Cambios de tarifa de Adulto Mayor según la línea de recorrido de los taxis buses.	3.2 Gestionar la fiscalización de todas las líneas de taxi buses tengan respeto a la tarifa de Adulto Mayor. (especificadas en su interior según distancia)
	3.3 Malos tratos de parte de los choferes a las personas mayores por el pago de su tarifa	3.3 Sensibilización de "Buen trato a las personas mayores" a los choferes de las asociaciones de taxi buses.

	rebajada, no entregando boleto y no respetando el valor del pasaje	
	3.4 Escasos y deteriorados paraderos de locomoción colectiva en toda la comuna	3.4 Aumento de paraderos en lugares estratégicos de la comuna con estándares de calidad.
	3.5 Las personas en situación de dependencia o personas en situación de discapacidad dependen de la voluntad de los choferes.	3.5 Establecer un criterio común, en el transporte de personas con discapacidad en el transporte público.
	3.6 La locomoción colectiva es deficiente los días de semana desde las 19:00 hrs. y los fines de semana en especial los días domingo	3.6 Gestionar la mantención de los recorridos después los días de semana de las 19:00 hrs. y fines de semana.
	3.7 Falta de un distintivo para que nos reconozcan en el transporte público como Adultos Mayores.	3.7 Creación de un carnet de adulto mayor para que se respeten los beneficios de las personas mayores en el transporte público.
	3.8 En rural la frecuencia de la locomoción es escasa y las empresas que funcionan con subsidio de pasaje de adulto mayor no tienen frecuencia ni horarios claros.	3.8 Evaluar por territorio Rural y gestionar con las asociaciones de taxi buses horarios establecidos para asegurar la frecuencia.

4.- Vivienda

Las viviendas, son un elemento fundamental para el bienestar de las personas mayores, se configuran como un elemento clave en el envejecimiento activo, disminuyendo la sensación de inseguridad de sufrir accidentes y actos delictuales en el interior de su hogar.

Área	Barreras para las personas mayores	Acciones
Vivienda	4.1 Reubicación de la persona mayor dentro de los domicilios.	4.1 Gestión para la vigilancia frente a situaciones de abuso patrimonial que puedan ocurrir.
	4.2 Desconocimiento sobre las políticas habitacionales y que mejoras de la vivienda	4.2 Entrega de orientaciones a través del programa Para las Personas Mayores y vinculaciones con Serviu a través de reuniones.

	se pueden realizar para tener una mejor calidad de vida y prevenir accidentes en el hogar.	
	4.3 Las personas mayores de la comuna no cuentan con recursos para personas mayores, que les permitan implementar adaptaciones en sus viviendas en forma particular. Desconocimiento de las alternativas que existen para la mejorar la vivienda, por parte del municipio y el estado.	4.3 Mayor difusión de los mecanismos existentes para la mejora a la vivienda, como procesos de postulación, requisitos y como solicitarlos.
	4.4 Personas que viven solas, en situación de fragilidad o dependencia, que son vulnerables a accidentes domésticos.	4.4 Identificar a las personas mayores que viven solas en la comuna, para coordinar medidas internas y comunitarias en relación a ellos.
	4.5 Desconocimiento de parte de los funcionarios de algunos procesos de ayuda al mejoramiento de la vivienda y subsidios.	4.5 Difundir los procesos de postulación con las redes de trabajadores del municipio y en los territorios.
	4.6 Percepción de alta inseguridad en los vecinos producto de robos y asaltos con intimidación.	4.6 Gestionar un aumento de vigilancia, a través de mayor cantidad de rondas, articular el trabajo con carabineros, alarmas comunitarias y la posibilidad de mayor cantidad de cámaras de seguridad.

5.- Espacios al aire libre y edificios

La comuna de Cartagena debe transformarse y reconocerse como un espacio de convergencia para el encuentro y bienestar de sus habitantes, implica mantener en pleno conocimiento la importancia que tiene el estado de los espacios al aire libre y edificios en la vida cotidiana de las personas y sus necesidades.

Área	Barreras para las personas mayores	Acciones
Espacios al aire libre y edificaciones.	5.1 Mantenimiento inadecuado de veredas, cunetas, calles y el pavimento.	5.1 Mayor control y mantenimiento de veredas, cunetas, calles y pavimento. Postulación a proyectos de repavimentación y pavimentación de calles y veredas.
	5.2 Escasas bancas en las plazas de la comuna.	5.2 Aumentar la cantidad de bancas, que estas a su vez sean de un material resistente.
	5.3 Mantenimiento inadecuado de pasos de cebra en la comuna	5.3 Mantenimiento y pintado de pasos de cebra en la comuna
	5.4 Iluminación de plazas tenue, lo mismo que en calles, afectando percepción de seguridad.	5.4 Mejorar la iluminación de plazas y calles para aumentar la percepción de seguridad.
	5.5 Ocupación de plazas y zonas verdes por personas en situación de calle con consumo de alcohol y drogas.	5.5 Mayor control de seguridad pública y carabineros en materia de consumo de alcohol, drogas y personas en situación de calle.
	5.6 Contaminación acústica producto fuegos artificiales y balazos que afectan la percepción de seguridad.	5.6 Mayor fiscalización en torno al uso de fuegos artificiales y armas de fuego por carabineros coordinando con las jjuv y municipio)
	5.7 Ausencia de baños públicos, en la plaza de armas de la comuna.	5.7 Evaluar la construcción o habilitación de baños públicos en la plaza de armas de la comuna.
	5.8 Taxis colectivos que estacionan autos en lugares estratégicos para el tránsito (Banco estado), impidiendo o dificultando el paso de personas con movilidad reducida.	5.8 Revisión con la asociación de taxi colectivo para cambiar lugares donde se encuentran actualmente, para no afectar a las personas mayores o con algún tipo de discapacidad.
	5.9 Problema en la Plaza del sector de Lo Abarca, ya que es propiedad de la iglesia y no se pueden realizar mejoras y adaptar a personas mayores y con movilidad reducida.	5.9 Establecer jurídicamente desde el municipio la posibilidad de ayudar con financiamiento o a través de proyectos de mejora la plaza de Lo Abarca asegurando su accesibilidad.

	5.10 Ausencia de áreas verdes o de recreación en la localidad del Turco	5-10Búsqueda de recursos para la adquisición de terrenos para áreas verdes o implementación comunitaria deportiva.
	5.11 La accesibilidad de las playas de la comuna en mal estado para las personas mayores o con movilidad reducida.	5.11 Mayor control y mantenimiento de accesos a las playas. Postulación a proyectos de mejora de accesos.
	5.12 Ocupación de vendedores ambulantes en todo el paseo entre Playa chica y Playa Grande, impidiendo el paso de las personas mayores (verano).	5.12 Mayor fiscalización de parte de Seguridad pública y carabineros a los vendedores ambulantes en todo el paseo entre Playa chica y Playa Grande, impidiendo el paso de las personas mayores (verano).
	5.13 Ocupación de personas en situación de calle de la playa con consumo de alcohol y drogas afectando la percepción de seguridad.	5.13 Mayor control de seguridad pública y carabineros en materia de consumo de alcohol, drogas y personas en situación de calle.
	5.14 El edificio de la Ilustre municipalidad de Cartagena tiene sus accesos y oficinas para la atención de usuarios y lugares poco accesibles para los adultos mayores y personas con movilidad reducida.	5.14 Evaluar la construcción de ramplas o de un ascensor para las personas mayores y personas con movilidad reducida, personas con coches, etc.

6.- Participación cívica y empleo

La participación cívica y el empleo de los hombres y mujeres mayores de la comuna de Cartagena se reconocen con un elemento que fomenta la autonomía e independencia de estos para tener un envejecimiento activo. Se deben mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas mayores para que sigan totalmente integradas en la sociedad y puedan así decidir libremente cómo desean contribuir a la sociedad y relacionarse con la misma, lo cual servirá para que se sientan realizadas.

Área	Barreras para las personas mayores	Acciones
Participación Cívica y empleo.	6.1 Desconocimiento en relación a la existencia de voluntariados en la comuna.	6.1. Difusión de acciones de participación cívica y de ayuda a otros.
	6.2 No existe información de oferta de puestos laborales para personas mayores.	6.2. Que el municipio promueva la contratación de personas mayores con jornadas parciales de trabajo en algunos comercios de la comuna.

	6.3 El apoyo a los emprendedores mayores es inexistente en la comuna.	6.3 Generar desde el municipio un plan de apoyo a los emprendedores mayores de la comuna para poder promocionar sus productos.
	6.4 Desconocimiento de las personas mayores de herramientas computacionales para insertarse al mundo laboral	6.4 Capacitación a las personas mayores de herramientas computacionales, para tener posibilidades de insertarse al mundo laboral.

7.- Participación social

La comuna de Cartagena debe concebir la participación social como un elemento fundamental para lograr un envejecimiento exitoso ya que este se traduce en un elemento protector durante el envejecimiento, sus beneficios son múltiples: biológicos, psicológicos y sociales, potenciándose entre ellos.

Área	Barreras para las personas mayores	Acciones
Participación Social.	7.1 Escasa información sobre las actividades que realiza el municipio.	7.1 Evaluar los medios de entrega de la información de las actividades.
	7.2 La difusión se realiza por redes sociales y no todos tienen acceso, además de enterarse en fechas muy cercanas a las actividades o el mismo día, incluso o después que la actividad fue realizada.	7.2 Informar con antelación de las actividades que están por venir.
	7.3 Consideran que las actividades se realizan en horas de la tarde lo que dificulta la locomoción.	7.3 Realizar actividades más temprano entre 15:00 hrs. y máximo que terminen a las 18:00 hrs.
	7.4 Actividades centralizadas en la Plaza de armas, la casa del adulto mayor, etc.) con poca cercanía en los barrios.	7.4 Actividades en los barrios para fomentar la cercanía.
	7.5 Falta de conocimiento para el uso de redes sociales a través de teléfonos celulares.	7.5 Aumentar la cantidad de capacitación en alfabetización digital.
	7.6 La percepción de inseguridad impide que las personas mayores asistan a actividades, por la hora en que se realizan.	7.6 Establecer vigilancia y monitoreo desde seguridad pública y carabineros, los días y horas de actividades, así como identificar rutas seguras, para el traslado a sus hogares de las personas mayores.

	7.7 Para personas que viven solas o con movilidad reducida es más complejo acercarse a las actividades.	7.7 Buscar apoyo en el traslado de personas para que participen en las actividades.
--	---	---

8.- Comunicación e información

La comuna de Cartagena se debe configurar como un elemento que potencia y fomenta la comunicación e información para las personas mayores a través de diferentes medios y plataformas.

Área	Barreras para las personas mayores	Acciones
Comunicación e información	8.1 La pandemia provoco que el municipio cerrara sus puertas para el público, lo cual las personas mayores extrañan.	8.1 Buscar medios de difusión alternativos a los actuales como los siguientes: a) Afiches en lugares públicos y almacenes de barrio. b) Perifoneo en las calles centrales de la comuna. c) Comunicación de las actividades a los presidentes de los clubes de adulto mayor para que difundan a la comunidad. d) Funcionario municipal que se reúnan la última semana del mes y la primera del mes con los clubes para difusión de actividades y talleres.
	8.2 La imposibilidad de las personas mayores de acceder a la información a través de las nuevas tecnologías.	8.2 Gestionar una mayor oferta de capacitaciones para las personas mayores el uso de nuevas tecnologías.
	8.3 El primer medio de mayor acceso a la información son amigos y familiares (el boca a boca)	8.3 Fomentar campañas en donde se potencie la comunicación entre las personas.
	8.4 El segundo medio de mayor acceso a la información son las organizaciones sociales funcionales y territoriales.	8.4 Fomentar la comunicación entre el municipio y las organizaciones sociales.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Participación Institucional en el proceso diagnóstico

Durante el proceso de construcción del Plan de Acción del proyecto Ciudades y comunidades amigables para personas mayores, la institución se incorporará a través de dos momentos del proyecto que son los siguientes:

- a) Presentación del Plan de Acción a directores jefaturas y profesionales.
 - 1 reunión con directores
 - 1 Reunión con Jefaturas
 - 1 o más reuniones con profesionales según las necesidades de cada dirección.
- b) Reuniones técnicas respecto a las acciones propuestas para disminuir las barreras expuestas en el diagnóstico.
 - 1 o más reuniones técnicas para revisar factibilidad y definir tiempos y a quien corresponde solucionar o disminuir las barreras diagnosticadas.

Tiempos

- a) Corto Plazo.
- b) Mediano Plazo.
- c) Largo Plazo.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Temáticas OMS priorizadas
1. Asistencia comunitaria y servicios de salud
2. Respeto e inclusión social
3. Transporte
4. Vivienda
5. Espacios al aire libre y edificios
6. Participación cívica y empleo
7. Participación social
8. Comunicación e información

Todas las áreas que se trabajaron en el Plan de Acción y que trabajaron de manera participativa con las personas mayores, serán abordados por parte del municipio como queda expresado en el cuadro anterior de priorización de temáticas. El proceso se detallará a continuación:

- 1) Conformación de mesa de trabajo municipal (todas las direcciones involucradas)
- 2) Análisis de los resultados diagnósticos y plan de acción.
- 3) Definir acciones que le corresponden a la municipalidad y cuales son de pertenencia publica y cuales privada.
- 4) Definición de tiempos de las tareas propias del municipio (corto-mediano y largo plazo)

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Se realizaron 10 Focus Group durante el mes de agosto que se describen a continuación:

Los grupos focales se realizaron durante el mes de agosto.

N°	Nombre	Fecha	Lugar
1	Club A. M. Sinfonía Otoñal	02-08-2023	Rural
2	Club A.M. Sinfonía Otoñal	09-08-2023	Rural
3	Club A.M. Pura vida	18-08-2023	San Sebastián
4	Club A.M. Romance al atardecer	16-08-2023	Cartagena Centro
5	Santa Elisa	11-08-2023	Alto Cartagena
6	Santa Elisa	18-08-2023	Alto Cartagena
7	Casa del Adulto mayor	23-08-2023	Cartagena Centro
8	Casa del Adulto mayor	23-08-2023	Cartagena Centro
9	Club A.M. Pura Vida	22-08-2023	Cartagena Centro
10	Club A.M. Pura Vida	28-08-2023	Cartagena Centro

Participaron 75 personas mayores en la construcción de acciones que puedan disminuir las barreras existentes en el territorio visualizadas en el diagnóstico participativo de la comuna y también se priorizó por orden de importancia cada una de las áreas temáticas propuestas por la OMS.

El proceso de priorización se realizó en 2 momentos:

- A) Priorización Grupo motor.
- B) Priorización durante los 10 focus group realizados durante el proceso de construcción plan de acción participativo.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Los actores que participaron en el proceso de construcción del plan de acción participativo, fueron personas mayores organizadas y no organizadas, pertenecientes a territorios urbanos y rurales, directivos de la UCAM y en especial la presidenta Margot Vargas, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, programa Oficina para las personas mayores, profesionales del Centro Diurno Comunitario y Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Facilitadores

Durante la ejecución del destaca la participación y compromiso del grupo motor y la UCAM en especial de su presidenta la Sra. Margot Vargas, participando de forma constante en el acompañamiento y apoyo en todo el proceso del proyecto, tanto en el Diagnóstico participativo como en la construcción Plan de Acción.

La colaboración en entrega de información del equipo de Organizaciones Comunitarias de Dideco. Además, el apoyo de clubes de adultos mayores y la contribución del Departamento de Gestión Comunitaria de DIDECO.

También se visualiza como facilitador el vínculo establecido con el instituto San Tomás de Viña del mar en la realización de grupos focales. La supervisión y guía otorgada desde Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Obstaculizadores

Uno de los principales obstaculizadores en la comuna de Cartagena es la poca sensibilización y empatía hacia los temas de envejecimiento activo que existen desde la comunidad, el municipio y gremios como el de la locomoción colectiva, lo que demuestra el poco interés en las actividades intergeneracionales, por lo tanto, lleva a retrasar temas importantes para las personas mayores de la comuna.

Otro obstaculizador importante es la temporada estival donde las organizaciones y talleres desde el municipio se paralizan hasta el mes de marzo, perdiendo fuerza todo el trabajo que se realiza anualmente.

Matriz

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida.					
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
1.- SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	Implementar acciones que contribuyan en los procesos de transformación de servicios locales como lo son servicios sociales y de salud municipal urbana y rural. Y de esta manera impulsar las condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores.	a) Implementar a lo menos una instancia de encuentro, análisis y resolución de necesidades en el ámbito de la salud y servicios sociales	N° de instancias de encuentro, análisis y resolución planificadas/ N° de instancias de encuentro, análisis y resolución realizadas.	1.1) Reunión de análisis para la evaluación de la habilitación dispositivos de atención única para personas mayores. -	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Departamento social • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. • Espacio físico de funcionamiento. • Equipos computacionales 	Acta de reuniones y acuerdos.
				1.2) Reuniones de coordinación para el Análisis de los espacios existentes para la atención de personas mayores en el área social y de salud. (Infraestructura y temáticas evidenciadas en el diagnostico)	<ul style="list-style-type: none"> • DOM • Administración Municipal. • Programa oficina para las personas mayores. • Programa para personas en situación de discapacidad • Secpla • transito 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. • Espacio físico de funcionamiento. • Equipos computacionales. • Recursos financieros 	Acta de reuniones y acuerdos.
				1.3) Mesa de trabajo que permita implementar un plan de capacitación en temáticas derivadas del diagnostico.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Salud municipal. • Programa para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. (expositores) • Espacio físico de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencias • Fotografías. • Programa de capacitaciones

					<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Gestión de Personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos computacionales. Recursos financieros. 	
				1.4) Participar en instancias, reuniones y/o encuentros de carácter provincial y/o regional, relacionada principalmente en la atenciones para personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Programa para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Espacio físico de funcionamiento. Equipos computacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones y acuerdos.
		b) Garantizar a lo menos el acceso a 1 servicio de atención social integral para el ejercicio de derechos y/o mejoras en la calidad de vida de personas mayores.	N° de atenciones solicitadas/ N° de atenciones realizadas	1.5) Atención personalizada desde la línea de atención Social	<ul style="list-style-type: none"> Programa para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de registro interno realizado mensualmente
			Capacidad de atención (25) / Personas ingresadas. N° Evaluaciones realizadas/ N° ingresos	1.6) Evaluación de ingreso para acceso Línea de Atención Domiciliaria.	<ul style="list-style-type: none"> Programa para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de beneficiarios/as, Planes de Intervención.

			N° de personas que solicitan servicio / N° de personas atendidas.	1.7) Evaluación de ingreso para servicio de Podología	Programa para las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none">• Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Listas de Asistencias.• Lista de espera carpetas con documentación de beneficiarios.
--	--	--	---	---	-------------------------------------	--	---

V. PLAN DE ACCION							
OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida.							
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
2.- Respeto e Inclusión social	Fomentar la participación e inclusión social de las personas mayores, para generar mejoras en sus condiciones de calidad de vida y bienestar, mediante diversas estrategias, que favorezcan el autocuidado, respecto e inclusión social a través de actividades recreativas y/o formativas.	Realizar a lo menos tres instancias de actividades orientadas al buen trato hacia las personas mayores.	N° de instancias orientadas al buen trato planificados / N° de instancias orientadas al buen trato realizadas	2.1 Campañas de buen trato permanentes durante el año en distintos espacios y plataformas comunales.	<ul style="list-style-type: none"> Programa oficina para las personas mayores. Departamento de comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia. Fotografías.
				2.3- Encuentros intergeneracionales que favorezcan la convivencia entre todas las personas.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores- Departamento de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías.
				2.3- Jornadas de sensibilización de buen trato hacia las personas mayores en diversos espacios comunales.	<ul style="list-style-type: none"> Programa oficina para las personas mayores. Dirección de Educación municipal. Departamento de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías.
				2.4- Talleres, seminarios y/o encuentros de sensibilización para la red local y/o comunidad en temáticas de buen trato y personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de asistencia. Fotografías.
		2.5- Creación del manual del buen trato para personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores- 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de recepción manual de buen trato Manual Fotografías 		
		2.6- Realizar jornadas de sensibilización del manual del buen trato para personas mayores					
		Contar con 1 manual que aborde temáticas de buen trato para las personas mayores	Existencia del Manual de Buen trato para las personas mayores				
		Realizar a lo menos 1 jornada de sensibilización de buen					

		trato para personas mayores					
--	--	--	--	--	--	--	--

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
3.- TRANSPORTE	Potenciar el desarrollo de la gestión intersectorial a través de estrategias y vinculación con instituciones públicas y/o privadas orientadas al transporte público comunal.	a) Realizar a lo menos una instancia de coordinación y/o sensibilización orientada al buen trato y/o resolución de inquietudes de las personas mayores con la asociación de taxi buses.	N° de instancias de encuentro con la asociación de taxi buses planificadas / N° de instancias de encuentro con la asociación de taxi buses realizadas	3.1 Gestionar reuniones con las asociaciones de taxi buses para evaluar la situación actual de los recorridos en base a las necesidades levantadas en el Diagnostico.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de tránsito Alcaldía. Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia. Fotografías.
			N° de acciones programadas/ N° de acciones ejecutadas	3.2 Acciones de sensibilización de “Buen trato a hacia las personas mayores” a los conductores de las asociaciones de taxi buses.	<ul style="list-style-type: none"> Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Fotografía
		b) Realizar a lo menos una instancia de encuentro, análisis y propuestas respecto a la necesidades levantadas en el Diagnostico.	N° de instancias de encuentro planificados / N° de instancias de encuentro realizadas	3.3 Realizar reuniones con la Dirección de SECPLA y Depto. de Tránsito para analizar y evaluar la necesidad levantadas en el diagnostico en torno a infraestructura urbana y rural comunal con uso vial (paraderos u otros)	<ul style="list-style-type: none"> SECPLAC Depto. Tránsito Programa oficina para las personas mayores. Dirección de tránsito Alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Espacio físico de funcionamiento. Equipos computacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografía Acta de reunión. Listado de asistencia

		<p>c) Realizar a lo menos una instancia de encuentro con representante provincial o regional del ministerio de transporte para analizar la propuesta de las personas mayores en torno a lo levantado en el diagnostico</p>	<p>N° de instancias de encuentro planificados / N° de instancias de encuentro realizadas</p>	<p>3.4 Reuniones con el representante provincial o regional del ministerio de transporte para analizar la propuesta de las personas mayores en torno a lo levantado en el diagnostico en el área de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión. • Fotografía. • Listado de asistencia.
--	--	---	--	--	---	--	---

V. PLAN DE ACCION							
OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida.							
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	1. Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
4.- Vivienda	Potenciar el desarrollo de la gestión intersectorial a través de estrategias y vinculación con instituciones públicas y/o privadas orientadas a las necesidades de mejoras de vivienda que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas mayores de la comuna.	a) Implementar a lo menos una instancia de encuentro, análisis y resolución de necesidades en el ámbito de vivienda y seguridad.	N° de instancias de encuentro, análisis, evaluación y resolución planificadas/ N° de instancias de encuentro, análisis, evaluación y resoluciones realizadas.	4.1 Jornadas de sensibilización asociadas a diversas temáticas atingentes a vivienda y prevención del abuso patrimonial hacia personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina de las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Equipos computacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de asistencia. Fotografía.
				4.2 Reuniones con la comunidad y SERVIU para difundir procesos de postulación a beneficios habitacionales en diferentes territorios de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina de las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Equipos computacionales. 	
				4.3 Realizar reuniones de trabajo con la dirección de Seguridad Pública y UCAM para analizar y evaluar un aumento de vigilancia en puntos conflictivos para las personas mayores para disminuir la sensación de inseguridad en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Programa oficina para las personas mayores. DIDECO Dirección de Seguridad Publica. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Espacio físico de funcionamiento. Equipos computacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de asistencia. Acta de reunión Fotografías

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida					
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
5.- Espacios al aire libre y edificaciones.	Fomentar acciones que contribuyan a mejorar los espacios al aire libre y de edificaciones urbanas y rurales levantadas en el diagnóstico y de esta manera impulsar las condiciones propicie un entorno más accesible para las personas mayores.	Implementar a lo menos una instancia de encuentro, análisis y resolución de necesidades en el ámbito de los espacios al aire libre y edificaciones.	N° de instancias de encuentro, análisis y evaluación planificadas / N° de instancias de encuentro, análisis y evaluación realizadas	5.1 Mesa de trabajo para evaluar, analizar y gestionar temáticas de interés asociado a Aire libre y edificaciones levantadas en el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> • DOM. • Programa oficina para las personas mayores. • Departamento de tránsito. • Alcaldía • SECPLA 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. • Recursos financieros • Equipos computacionales. • Espacio físico de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de asistencia • Listas de asistencia.
				5.2 Reuniones con la dirección de Seguridad Publica, UCAM, Carabineros y/u otros programas municipales para evaluar y gestionar un mayor control en materia de consumo de alcohol, drogas y otras temáticas de interés levantadas en el diagnostico asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Seguridad Pública. • Senda Previene • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> •Recursos Humanos. •Recursos financieros •Equipos computacionales. •Espacio físico de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de asistencia • Listas de asistencia.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
6.-Participación cívica y empleo	Fomentar acciones dispuestas a potenciar la participación cívica y el empleo de las personas mayores en la comuna.	Implementar a lo menos tres instancias de encuentro, análisis y resolución de necesidades en el ámbito de la participación cívica y empleo según temáticas levantadas en el diagnostico	N° de instancias planificadas/ N° de instancias realizadas	6.1) Reuniones público y privadas, para analizar y evaluar la participación de las personas mayores en la comuna, tanto en trabajos formales como de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Dirección de Desarrollo económico local. • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos. • Recurso financiero. • Espacio físico. • computadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Actas de reunión

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida					
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
7.- Participación Social	Implementar estrategias de intervención y de acompañamiento a personas mayores que requieren apoyo para su desarrollo integral a través de la participación social.	Realizar a lo menos ocho instancias de actividades orientadas al ámbito de la participación social de las personas mayores de la comuna.	N° de instancias planificadas/ N° de instancias realizadas	7.2 Realización de actividades en los barrios para fomentar la cercanía del municipio en los diferentes territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía DIDECO Departamento de cultura. Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Recurso financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías
				7.3 Gestionar la realización de talleres de alfabetización digital.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recurso financiero. Espacio físico para el funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Fotografías
				7.4 Paseos, Salidas a Terreno, visitas guiadas, lugares turísticos y/o patrimoniales dentro o fuera de la comuna en bus inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Recurso financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Fotografías
				7.5 Talleres para el bienestar integral.	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Recurso financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Fotografías
				7.6 Instancias de participación social, mediante diversas actividades; tales como, jornadas conmemorativas, celebraciones,	<ul style="list-style-type: none"> DIDECO Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos. Recurso financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Fotografías

				reconocimientos, entre otras			
				7.7 Acompañamiento y asesoría a las agrupaciones de personas mayores. Según resultados diagnósticos.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. • Recurso financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia.
				7.8 Postular a recursos externos para potenciar el trabajo con personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo de postulación • Proyecto • Resolución

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
B.- Comunicación e información	Generar estrategia comunicacional de sensibilización, orientación e información de temáticas de interés de las personas mayores de la comuna con enfoque ligadas al buen trato y acceso a información relevante	Realizar a lo menos una instancia de actividades orientadas al en el ámbito de la comunicación e información hacia las personas mayores.	N° de gestiones planificadas para fomentar la comunicación entre el municipio y la comunidad / N° de gestiones realizadas para fomentar la comunicación entre el municipio y la comunidad.	8.1 Participación de operativos en terreno en diferentes sectores de la comuna para acercar a las personas mayores de la comuna a los servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. • OOC • Departamento de comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recurso financiero • Espacio físico para el funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Listas de asistencia. • Actas de reunión.
				8.2 Gestionar con redes comunicacionales locales (radio, tv) para la difusión de la Oficina de personas mayores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recurso financiero • Espacio físico para el funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Listas de asistencia. • Actas de reunión.
				8.3 Campañas de sensibilización en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. • Departamento de comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recurso financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Afiches o Flyer
				8.4 Reunión con el departamento de comunicaciones para la construcción de una estrategia comunicacional para el acceso de información a las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO • Programa oficina para las personas mayores. • Departamento de comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recurso financiero • Espacio físico para el funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión. • Lista de asistencia. • Productos (Documento)

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Cartagena de la provincia de San Antonio, Región de Valparaíso en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2024 y el año 2025

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
Lograr que la comuna de Cartagena sea una amigable para las personas mayores, tanto en los territorios urbanos y rurales, gestionando y colaborando con iniciativas que permitan un envejecimiento activo.	Fomentar e impulsar condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores que permita la integración, respeto, participación e inclusión para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida	<p>a) Implementar acciones que contribuyan en los procesos de transformación de servicios locales como lo son servicios sociales y de salud municipal urbana y rural. Y de esta manera impulsar las condiciones que propicien un entorno accesible para las personas mayores.</p> <p>b) Fomentar la participación e inclusión social de las personas mayores, para generar mejoras en sus condiciones de calidad de vida y bienestar, mediante diversas estrategias, que favorezcan el autocuidado, respecto e inclusión social a través de actividades recreativas y/o formativas.</p> <p>c) Potenciar el desarrollo de la gestión intersectorial a través de estrategias y vinculación con instituciones públicas y/o privadas orientadas al transporte público comunal.</p> <p>d) Potenciar el desarrollo de la gestión intersectorial a través de estrategias y vinculación con instituciones públicas y/o privadas orientadas a las necesidades de mejoras de vivienda que impacten positivamente en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de análisis para la evaluación de la habilitación dispositivos de atención única para personas mayores. – • Reuniones de coordinación para el Análisis de los espacios existentes para la atención de personas mayores en el área social y de salud. (Infraestructura y temáticas evidenciadas en el diagnóstico) • Mesa de trabajo que permita implementar un plan de capacitación en temáticas derivadas del diagnóstico. • Participar en instancias, reuniones y/o encuentros de carácter provincial y/o regional, relacionada principalmente en las atenciones para personas mayores. • Atención personalizada desde la línea de atención Social • Evaluación de ingreso para acceso Línea de Atención Domiciliaria. • Evaluación de ingreso para servicio de Podología • Campañas de buen trato permanentes durante el año en distintos espacios y plataformas comunales. • Encuentros intergeneracionales que favorezcan la convivencia entre todas las personas. • Jornadas de sensibilización de buen trato hacia las personas mayores en diversos espacios comunales. • Talleres, seminarios y/o encuentros de sensibilización para la red local y/o comunidad en temáticas de buen trato y personas mayores • Creación del manual del buen trato para personas mayores. • Realizar jornadas de sensibilización del manual del buen trato para personas mayores

		<p>calidad de vida de las personas mayores de la comuna.</p> <p>e) Fomentar acciones que contribuyan a mejorar los espacios al aire libre y de edificaciones urbanas y rurales. Y de esta manera impulsar las condiciones propicien un entorno más accesible para las personas mayores.</p> <p>f) Fomentar acciones dispuestas a potenciar la participación cívica y el empleo de las personas mayores en la comuna.</p> <p>g) Implementar estrategias de intervención y de acompañamiento a personas mayores que requieren apoyo para su desarrollo integral a través de la participación social.</p> <p>h) Generar estrategia comunicacional de sensibilización, orientación e información de temáticas de interés de las personas mayores de la comuna con enfoque ligadas al buen trato y acceso a información relevante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar reuniones con las asociaciones de taxi buses para evaluar la situación actual de los recorridos en base a las necesidades levantadas en el Diagnostico. • Acciones de sensibilización de “Buen trato a hacia las personas mayores” a los conductores de las asociaciones de taxi buses. • Realizar reuniones con la Dirección de SECLPA y Depto. de Tránsito para analizar y evaluar la necesidad levantadas en el diagnostico en torno a infraestructura urbana y rural comunal con uso vial (paraderos u otros) • Reuniones con el representante provincial o regional del ministerio de transporte para analizar la propuesta de las personas mayores en torno a lo levantado en el diagnostico en el área de transporte • Jornadas de sensibilización asociadas a diversas temáticas atingentes a vivienda y prevención del abuso patrimonial hacia personas mayores. • Reuniones con la comunidad y SERVIU para difundir procesos de postulación a beneficios habitacionales en diferentes territorios de la comuna. • Realizar reuniones de trabajo con la dirección de Seguridad Pública y UCAM para analizar y evaluar un aumento de vigilancia en puntos conflictivos para las personas mayores para disminuir la sensación de inseguridad en la comuna. • Jornadas de sensibilización asociadas a diversas temáticas atingentes a vivienda y prevención del abuso patrimonial hacia personas mayores. • Mesa de trabajo para evaluar, analizar y gestionar temáticas de interés asociado a Aire libre y edificaciones levantadas en el diagnóstico. • Reuniones con la dirección de Seguridad Publica, UCAM, Carabineros y/u otros programas municipales para evaluar y gestionar un mayor control en materia de consumo de alcohol, drogas y otras temáticas de interés levantadas en el diagnostico asociadas. • Reuniones público y privadas, para analizar y evaluar la participación de las personas mayores en la comuna, tanto en trabajos formales como de emprendimiento.
--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades en los barrios para fomentar la cercanía del municipio en los diferentes territorios. • Gestionar la realización de talleres de alfabetización digital. • Paseos, Salidas a Terreno, visitas guiadas, lugares turísticos y/o patrimoniales dentro o fuera de la comuna en bus inclusivo. • Talleres para el bienestar integral. • Instancias de participación social, mediante diversas actividades; tales como, jornadas conmemorativas, celebraciones, reconocimientos, entre otras • Acompañamiento y asesoría a las agrupaciones de personas mayores. Según resultados diagnósticos. • Postular a recursos externos para potenciar el trabajo con personas mayores • Participación de operativos en terreno en diferentes sectores de la comuna para acercar a las personas mayores de la comuna a los servicios municipales. • Gestionar con redes comunicacionales locales (radio, tv) para la difusión de la Oficina de personas mayores de la comuna. • Campañas de sensibilización en redes sociales. • Reunión con el departamento de comunicaciones para la construcción de una estrategia comunicacional para el acceso de información a las personas mayores.
--	--	--	---

En este proceso participaron 139 personas mayores (Construcción y validación del Plan de Acción), (otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

V°B°:

<p align="center">Firma Alcalde Comuna Cartagena</p>	<p align="center">Firma Directora Desarrollo Comunitario Municipalidad de Cartagena</p>	<p align="center">Firma Jefatura Depto. Gestión Comunitaria Municipalidad de Cartagena</p>

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

Fotografías.

**Ceremonia cierre de Proyecto “Fondo de mejora continua, comunas amigables SENAMA”
presentación Plan de Acción:**







PERSONAS AMIGABLES
PERSONAS MAYORES

Con acciones más sencillas para un uso más fácil de los servicios de las personas mayores de 65 años.

Acción	Responsable	Acción	Responsable
Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente	Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente
Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente	Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente
Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente	Atención al cliente	Unidad de Atención al Cliente

Para más información sobre los servicios de las personas mayores de 65 años, visite el sitio web www.accion360.com



Proceso de construcción del Plan de Acción y validación de la propuesta a través de grupos focales.

















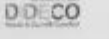



Listas de asistencias

Santa Elisa LISTADO DE ASISTENCIA
 Tema: Grupos focales Plan de Acción
 Fecha: 14-08-2023
 Responsables: Patricia A. Escobar Reyes

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Concha Corda Lara	5.475.054-4	Concha Corda
2	José Perolta Lara	5.886.114-6	José Perolta
3	Margarita Vera Pardo	4.860.850-7	Margarita Vera
4	San Fagundo J.	5.536.427-3	San Fagundo
5	Margalena Cepeda	7.281.558-0	Margalena
6	Rocío Gómez	3.351.871-7	Rocío
7	Maria Soledad Rojas	10.493.912-0	Maria Soledad
8			
9			

Santa Elisa LISTADO DE ASISTENCIA
 Tema: Grupos focales Plan de Acción
 Fecha: 18-08-2023
 Responsables: Patricia Escobar

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Marta Malachuk	4.156.042-5	Marta Malachuk
2	Luz Rojas	6.239.923-9	Luz Rojas
3	Graciela Rojas	6.308.143-6	Graciela Rojas
4	Blanca Ruiz	6.078.896-4	Blanca Ruiz
5	Sandra Urrutia	7.000.334-1	Sandra Urrutia
6	Viviana Flores	6.969.761-5	Viviana Flores
7	Mónica Romero	11.317.545-3	Mónica Romero
8	José Perolta	5.886.114-6	José Perolta
9	Eduardo Contreras	32.441.75-0	Eduardo Contreras
10	Marta González	10.465.209-6	Marta González
11	Ximena Lara	6.386.994-5	Ximena Lara
12	Maria Soto Soto	3.733.131-7	Maria Soto
13	Marta González	3.630.296-8	Marta González



DIDECO



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Focus Group Plan de Acción Comunas Suigables
Fecha: 23-09-2023
Responsables: Patricia Encina / Claudia Fariña

Grupo 1

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	José Ortega	3552180-2	[Signature]
2	José Mujica	997447881	[Signature]
3	Juan Pizarro	67941136	[Signature]
4	Julio Sandoval	9578574-7	[Signature]
5	María Carido	5320400-3	[Signature]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



DIDECO



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Focus Group Plan de Acción Comunas Suigables
Fecha: 23-09-2023
Responsables: Patricia Encina / Claudia Fariña

Grupo 2

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Licetia Morales	6058430-2	[Signature]
2	María José	6454583-4	[Signature]
3	Procedencia	6112705-3	[Signature]
4	David Morales	22404374-4	[Signature]
5			
6			
7			



D.D.E.C.O.



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Club de L.V. una vida con propósito Plan de Acción

Fecha: 23-09-2023

Responsables: Patricio Encina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Amaría Seguel Salas	77118943	[Firma]
2	Marica Valde Salas	78469129	[Firma]
3	Marcelo Escobar	05122602	[Firma]
4	María Cecilia Lagos Caguiñán	4032401-0	[Firma]
5	Marjanta Rojas	71395069	[Firma]
6	Laura Arceena	44191366	[Firma]
7	Rene Morales	54300068	[Firma]
8	Marcelo Ybarra	10.5443362	[Firma]
9	Michele Cabrera	5094190-8	[Firma]
10			
11			



D.D.E.C.O.



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Club de L.V. una vida con propósito Plan de Acción

Fecha: 22-09-2023

Responsables: Patricio A. Encina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Edith Mañá	71450762	[Firma]
2	Carla Escob	77391452	[Firma]
3	Roberto Alfaro	42590504	[Firma]
4	Concepción Rojas	46651235	[Firma]
5	Sunilda Pérez	7673585	[Firma]
6	Micaela Villavicencio	41321776	[Firma]
7			
8			
9			
10			



D.D.E.C.O



Lib. de Asistencia al Alumno LISTADO DE ASISTENCIA
 Tema: Foros Grup Pla de Avia
 Fecha: 16-09-2023
 Responsables: Patricia Encina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Priscilla Pavez	5.992.483-4	all
2	Silvia Olmos	6.348.567-6	Silvia Olmos
3	Maria Rivera	5.714.555-9	[Signature]
4	MARCEL MARQUEZ	8.243.349-2	[Signature]
5	Laila Luicoguo	4.851.480-1	[Signature]
6	Mercedes Moran	5.700.446-2	[Signature]
7	Amelia Rojas	9.910.832-0	[Signature]
8			
9			
10			
11			
12			
13			



D.D.E.C.O



Lib. de Asistencia al Alumno LISTADO DE ASISTENCIA
 Tema: Foros Grup Pla de Avia
 Fecha: 14-09-2023
 Responsables: Patricia A. Encina R

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Susana Gómez	5.992.481-4	[Signature]
2	Gloria	Silvia	[Signature]
3	Abigaila Spazola	5.632.271-7	[Signature]
4	Carlos Lopez	6.430.445-5	[Signature]
5	Wendell Hernández	7.144.503-8	[Signature]
6	Lucia Gomez	6.635.307-9	[Signature]
7	Viviana Rojas	7.562.561-3	[Signature]
8	Justina Barrios	8.558.880-2	[Signature]
9	JAY ABBADO	6.655.077-0	[Signature]
10	CELINDA ESPINOZA	8.366.607-3	[Signature]
11	Mercedes Comaniga	4.980.204-4	[Signature]
12	Adela González	10.571.470-5	[Signature]
13			



D/DECO



Club Sufisa Otaiti LISTADO DE ASISTENCIA (Lo Anas)

Tema: Grupo Fiches Plan de Acci.

Fecha: 09-09-2023

Responsables: Patricia A. Encina R.

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	+ delida y y	62.354364	+ delida y y
2	Cecilia Benavente	7897277-7	Cecilia
3	Maia Barros	8183268-6	Maia Barros
4	Marta Miranda	8583094	Marta M.D.
5	Benedicto Magaña	5980883-2	B Magaña
6	glori Ann	5211231-1	glori
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Esc



D/DECO



Club Sufisa Otaiti (Lo Anas) LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Grupo Fiches Plan de Acci.

Fecha: 02-09-2023

Responsables: Patricia A. Encina Reyes

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Luis de Barros	8061761-5	Luis de Barros
2	Juana Fades Boy	9510663-7	Juana Fades
3	Laura Benavente	7310609-5	Laura
4	Raquel Contreras	15-089225-2	Contreras
5	Alberia Benavente	7166205-0	Alberia
6	Rosa Benavente	5957206-7	Rosa Benavente
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Escaneado con Cam



D.D.E.C.O.



Validación Socialización
 Tema: Socialización Plan de Asistencia Social
 Fecha: 31-08-2023
 Responsables: Patricia Lucina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Rosa Valdivia	7868002-4	Rosa V.
2	Monica Rojas	61149824-4	[Signature]
3	Alicia Alvarez	5395773-4	Alicia A.
4	Patricia	9476382-1	[Signature]
5	Angelina	12078547-8	[Signature]
6	Maria Guisela	1150796-3	[Signature]
7	Elena Soldado	8510760-7	[Signature]
8	Manuel Alzina	4988931-3	[Signature]
9	Ana Isabel	58626716	[Signature]
10	Mario Santillano	52055 5208953-0	[Signature]
11	Angelica Eler	5761642-3	Ana E.
12	Silvia Arta	5283013-3	Silvia Arta
	Mara Romero	6585066-4	[Signature]
13	Licilia Alvarez	7161926-8	[Signature]

8



D.D.E.C.O.



Validación Socialización
 Tema: Socialización Plan de Asistencia Social
 Fecha: 31-08-2023
 Responsables: Patricia Lucina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Victor Sepúlveda L.	5877685-0	[Signature]
2	[Name]	72676419-1	[Signature]
3	[Name]	71931892-4	[Signature]
4	[Name]	697747-3	[Signature]
5	[Name]	8230577-6	[Signature]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



D.D.E.CO



Voluntaria

LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Socialización Plan de Acciones

Fecha: 31-08-2023

Responsables: Patricio Encina

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Viviana Moya	12.169.5022	[Signature]
2	Romana Linares	69234364	[Signature]
3	Mitsuko PARRA E	69185921	[Signature]
4	Lore Soriano F.	8.227.6041	[Signature]
5	Martiana Aldea	44343342	[Signature]
6	Marta Broncoso J.	70195574	[Signature]
7	Juana Ceretta	8423082-0	Juana Ceretta
8	Mireya Henares	54615346	Mireya Henares
9	Sandra Solomyo G.	97103534	[Signature]
10	Christina MAUREIRA T.	5201282-1	[Signature]
11	Jimena Matutana	8326901-4	[Signature]
12	Manuel Muñoz	63999264	[Signature]
13	Cecilia Flores B.	134534529	[Signature]



D.D.E.CO



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: 'Atención Plan de Acción

Fecha: 01-09-2023

Responsables: Patricio Encina R.

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Rosa Moya	63543772	[Signature]
2	Mariela Urbina	10385720	[Signature]
3	Graciela Ubeda	54866054	[Signature]
4	TERESA SALAZAR	8.510.779.6	[Signature]
5	Rosafon Zúñiga	65244493	[Signature]
6	Ernestina Mallip	63631250	[Signature]
7	Graciela Praveca G.	42307088	[Signature]
8	Maria Larrañeta	59290835	[Signature]
9	Gloria Tobón	53953458	[Signature]
10	Graciela Huing	70193344	[Signature]
11	Milvia	69960114	[Signature]
12	Elisava Hualde J.	63480104	[Signature]
13	Monica Rojas	75422776	[Signature]



D.D.CO



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: Validación Plan de Acción

Fecha: 09-09-2023

Responsables: Patricio A. Luciani

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Luisa Rodríguez	5963921-8	Luisa
2	Elizabeth Gato	9069612-1	Elizabeth
3	Caro Cardel	6454-3944	Caro Cardel
4	Carla Ulloa	6.003.276-9	Carla Ulloa
5	Patricia Anaya	72420357	Patricia
6	Janis Medina	4 2315250	Janis
7	Angélica Castro	6180803-5	Angélica
8	Mario Pizarro	7515253-1	Mario
9	Luz Marina	4338324-0	Luz Marina
10	Georgina Cardel	64765183	Georgina
11	Madia Maldonado	82305476	Madia
12	Luigi Maldonado	6877777-2	Luigi
13	Glente Calderón	8402881-9	Glente

14- Ana María 5862.671.6 Ana María